REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE MUNICIPIO DE BUENAVISTA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "Inversión Para Todos" 2008 – 2011

YAMILE PISCIOTTI NUMA Alcalde





MIEMBROS DEL CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL BUENAVISTA PERÍODO 2008 - 2011

Presidente

EVER LÓPEZ ATENCIA
Representante de las Organizaciones Juveniles

Vicepresidente

ELIÉCER AMELL ARIÑES Representante de las Organizaciones Corporativas

Secretaria

MAGDALENA ALMANZA DÁVILA Representante del Sector Económico

ALGECIRA ZABALETA PAYARE Representante de las Organizaciones de las Mujeres

> CARLOS DÁVILA AGUILERA Representante de la Cultura

JOSÉ TURIZO TAPIAS Representante de las Organizaciones Ecológicas

> ABEL ESCAÑO DÍAZ Representante del Sector Educativo

ALFREDO AGUADO ACEBEDO Representante de la Asociación de Campesinos





HONORABLES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL BUENAVISTA PERÍODO 2008 – 2011

EDUARDO RODRÍGUEZ TAPIA

Presidente

JHONNY BOLAÑO SOTO **Primer Vicepresidente**

KATIA RETAMOZA CAMPOS **Segundo Vicepresidente**

JOSÉ DORADO DE HOYOS ALBERTO CARLOS CORREA GARCÍA MIGUEL TOMAS ARRIETA CHÁVEZ MARCOS CERRO RODRÍGUEZ JESÚS CORREA TAPIAS EDGAR DOMÍNGUEZ CASTRO

ELIGIO JOSÉ AMELL RODRÍGUEZ Secretario General



EQUIPO DE TRABAJO

YAMILE PISCIOTTI NUMA Alcalde

QUINTILIANO TAPIAS RODRÍGUEZ

Secretario General

FÉLIX HEBERTO MERCADO FERREIRA Secretario de Planeación

CARMENZA PAOLA MORENO MORENO Secretaria de Educación

REGINA AMELL ARIÑES Secretaria de Salud

JOSÉ BENÍTEZ WILCHES

Director de la UMATA

JHON ALEX TORRES TAPIAS

Gerente AGUAVISTA

JOSÉ CARLOS QUINTO MADRID Asesor

HUMBERTO CARLOS PEREZ
Asesor

MARTHA SALGADO ÁLVAREZ

Asesor Económico

JOSÉ ELIECER PÉREZ DE HOYOS **Logística**



CONTENIDO

PΙ	RESENTACIÓN	7
1.	GENERALIDADES	11
	1.1. LOCALIZACIÓN	11
	1.2. EXTENSIÓN Y ALTURA	.11
	1.3. LÍMITES	
	1.4. POBLACIÓN	11
	1.5. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	13
	1.6. RESEÑA HISTÓRICA	13
	1.7. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	14
	1.8. MARCO INSTITUCIONAL DEL PLAN	.15
	1.8.1. Misión	.15
	1.8.2. Visión	.15
	1.8.3. Principios Orientadores del Plan	
	1.8.4. Líneas Estratégicas del Plan	
	1.8.5. Objetivos	
	1.8.5.1. General	
	1.8.5.2. Específicos	
	1.9. MARCO LEGAL DEL PLAN	
	1.10. DIAGNÓSTICO SECTORIAL	
	1.10.1. Sector Educación	
	1.10.2. Sector Salud	
	1.10.2.1. Prestación de Servicios de Salud	
	1.10.2.2. Aseguramiento	
	1.10.2.3. Salud Pública	
	1.10.3. Sector Servicios Públicos	
	1.10.3.1. Acueducto	
	1.10.3.2. Alcantarillado	
	1.10.3.3. Aseo	
	1.10.4. Sector Desarrollo Institucional	
	1.10.4.1. Talento Humano	
	1.10.4.2. Manual de Funciones	
	1.10.4.5. Bienestar Social	
	1.10.4.6. Recursos tecnológicos e informáticos	
	1.10.4.6. Recursos technológicos e informaticos	
	1.10.5. Sector Productivo	
	1.10.5.1. Tenencia de la Tierra.	
	1.10.5.2. Agricultura	
	1.10.5.2. Agricultura	
	1.10.5.4. Ganadería Bovina.	
	1.10.5.5. Ciencia y Tecnología	
	1.10.6. Sector Desarrollo Sostenible	
	1. 10.0. Geoloi Desarrollo Gosteriible	TU



	1.10 C.1 Madia Ambianta	40
	1.10.6.1. Medio Ambiente	
	1.10.7. Sector Grupos Vulnerables	
	1.10.7.1. Infancia y Adolescencia	
	Población	
	Educación	
	Trabajo infantil	
	Salud	
	Desplazamiento	48
	Violencia Intrafamiliar	49
	Prostitución	50
2.	PLAN DE ACCIÓN	51
	2.1. SECTOR EDUCACIÓN	51
	2.2. SECTOR SALUD	
	2.3 SECTOR ARTE Y CULTURA	59
	2.4. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	60
	2.5. SECTOR GRUPOS VULNERABLES	62
	2.6. SECTOR VIVIENDA	64
	2.7. SECTOR PRODUCTIVO	
	2.8. SECTOR INFRAESTRUÇTURA	
	2.9. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	
	2.10. SECTOR GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	2.11. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	2.12. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	80
3.	COMPONENTE FINANCIERO	82
	3.1. PROYECCION DE INGRESOS PERÍODO 2008 - 2011	82
	3.2. PROYECCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERÍODO 2008 - 2011	83
	3.3. PROYECCION DE GASTOS DE INVERSIÓN PERÍODO 2008 - 2011	84
	3.4. PLANES CUATRIANUALES	90
	3.4.1. Sector Educación	
	3.4.2. Sector Salud	
	3.4.3. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	
	3.4.4. Sector Recreación y Deportes.	
	3.4.5. Sector Arte y Cultura.	
	3.4.6. Sector Vivienda.	
	3.4.6. Sector Infraestructura	
	3.4.7. Sector Equipamiento Municipal.	
	3.4.8. Sector Electrificación y Alumbrado Público.	
	3.4.9. Sector Grupos Vulnerables. 3.4.10. Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana.	
	3.4.11. Sector Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad	
	3.4.12. Sector Productivo.	
	3.4.13. Sector Desarrollo Sostenible.	

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



PRESENTACIÓN

Dando estricto cumplimiento a la Ley 152 de 1994, presento a la comunidad de Buenavista el Plan de Desarrollo Municipal "Inversión para Todos" 2008-2011, el cual se elaboró fundamentado en el Esquema de Ordenamiento Territorial y demás planes estratégicos de distinto orden, los cuales establecen en corto, mediano y largo plazo las acciones para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio Municipal, la utilización del suelo y los compromisos adquiridos con la comunidad al inscribir el Programa de Gobierno.

Este Plan de Desarrollo está encaminado al fortalecimiento institucional del Municipio, el rescate de la Gobernabilidad y la construcción de tejido social; con el propósito de elevar la calidad de vida de mis conciudadanos, a través de la inversión social para todos, en programas y proyectos de cobertura en sectores principales como educación, salud, saneamiento básico, fortalecimiento del agro, desarrollo cultural, recreativo y deportivo del municipio y brindarle a las personas menos favorecidas, condiciones de habitabilidad con la inversión de recursos en programas de mejoramiento y construcción de vivienda, tanto en el área urbana, como rural.

Otro de los aspectos importantes de que trata este Plan, es el de la conformación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de carácter social, cultural, deportivo y económico, como elemento fundamental en el desarrollo y construcción del municipio, ya que la toma de decisiones en bien de éste debe hacerse en forma integral y con la participación comunitaria, donde haya responsabilidad tanto de la administración como de la comunidad misma. El primer espacio de participación y coordinación, se logró precisamente con motivo de la elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal, donde los distintos actores de la comunidad, a través de las mesas de socialización y concertación, el Consejo Territorial de Planeación y el Honorable Concejo Municipal,

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



tuvieron la oportunidad de participar en la identificación de estrategias y propósitos para generar su propio desarrollo.

Espero, que con la ejecución de las acciones planteadas en este importante documento, y con el apoyo y respaldo de toda la comunidad de Buenavista, podamos contribuir a seguir construyendo un camino de paz, seguridad, bienestar social, equidad y desarrollo sostenible para las generaciones futuras.

YAMILE PISCIOTTI NUMA Alcalde

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



ACUERDO N° 10 de 2008. (Mayo 30 de 2008.)

"POR MEDIO DEL CUAL, SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011: INVERSIÓN PARA TODOS"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUENAVISTA – SUCRE, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales, Legales y en especial las que le confiere el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y el artículo 74 de la Ley 136 de 1994;

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al numeral 5 del articulo 315 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Alcalde presentar oportunamente al Concejo Municipal los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo social y económico y los demás que considere convenientes para la buena marcha del Municipio.

Que corresponde al Honorable Concejo Municipal, según el numeral 2 del artículo 313 de la constitución política de Colombia, adoptar los correspondientes programas de desarrollo social y económico.

Que el articulo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo debe sujetarse a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 31 de la ley 152/94 establece que los planes de desarrollo territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de Inversiones a mediano y corto plazo.

Que para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se siguieron las directrices impartidas por la señora Alcalde YAMILE PISCIOTTI NUMA, en cuanto al cumplimiento

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



de su programa de gobierno presentado al momento de inscribirse como candidata a la Alcaldía Municipal.

Que el presente Plan de Desarrollo se formula dentro del marco legal y las normas establecidas para el mismo, que le permitirán desarrollar las políticas, principios y objetivos propuestos como resultado del análisis visión – misión para el Municipio.

Que de acuerdo con la constitución y la ley, el Plan de Desarrollo "Inversión para todos", se ha armonizado con los planes de desarrollo Departamental y Nacional, construyéndose en el, la implementación de estrategias, programas y proyectos definidos en acciones que garantizaran la adecuada oferta de servicios.

Que el presente plan de desarrollo contiene los objetivos, metas, estrategias y prioridades de la acción del municipio a corto y mediano plazo, en aplicación de las políticas económicas, sociales, ambientales, de infraestructura, institucionales que serán adoptadas por la administración 2008 -2011 y como resultado del diagnóstico general de su economía y de sus principales sectores y grupos sociales.

ACUERDA

CAPÍTULO I GENERALIDADES Y DEFINICIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo "INVERSIÓN PARA TODOS", el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el período 2008 - 2011, de las actividades en los sectores público y privado en lo social, económico, ambiental y en los procesos de participación comunitaria, en procura del mejoramiento de las condiciones y de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de BUENAVISTA - SUCRE.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

1. GENERALIDADES

1.1. LOCALIZACIÓN

Buenavista es un Municipio del Departamento de Sucre, ubicado en la Costa Atlántica, se encuentra localizado a 9° 19' Latitud Norte y 74° 59' de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

1.2. EXTENSIÓN Y ALTURA

El Municipio cuenta con una extensión superficiaria de Catorce Mil Doscientas Sesenta y Ocho (14.268) hectáreas. La altura promedio sobre el nivel medio del mar es de 87 metros y presenta una temperatura media de 28° C.

1.3. LÍMITES

Limita por el Norte y Oriente, con el Norte del Departamento de Bolívar, por el Sur, con el Municipio de Sincé y por el Occidente con los Municipios de Sincé y San Pedro del Departamento de Sucre.

1.4. POBLACIÓN

Según el Censo Nacional de Población elaborado por el DANE en el año de 2.005, el municipio de Buenavista tiene una población total de 8,898 habitantes. De los cuales 7,246 habitan en la cabecera urbana, y en el área rural habitan 1,652 personas; de las cuales 4,524 pertenecen al sexo masculino y 4,374 pertenecen al sexo femenino.





Actualmente el Municipio de Buenavista cuenta con una población aproximada, de 10,301 habitantes en el Municipio, información tomada de la base estadística del SISBEN, de Mayo de 2.008; de los cuales 5,212 son hombres y 5,087 son Mujeres; además cuenta un número de hogares de 2,253; numero de viviendas 2,102.

La población urbana es de 8,182 habitantes; Número de Hombres 4.102; Número de Mujeres 4.080.

En los centros poblados, habitan 654 habitantes, ubicados en los Corregimientos de las Chichas; numero de mujeres 331; numero de hombres 323; en las áreas rural dispersas 1.463; Hombres 787; Mujeres 676.

Tabla Nro 1. Resultados Censo General 2005. Población censada después de compensada por omisiones de cobertura geográfica y contingencia de transferencia.

Población	8,898
Cabecera	7,246
Resto	1,652
Hombres	4,524
Mujeres	4,374
Hogares	2,057
Viviendas	2,233
Unidades Económicas	295
Unidades Agropecuarias	287

Tabla Nro 2. Resultado Sisben 2008. Población sisbenizada Buenavista Sucre.

Población	10,301
Cabecera	8,182
Resto	2,117
Hombres	5,212
Mujeres	5,087
Hogares	2,253
Viviendas	2,102

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

1.5. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El Municipio de Buenavista está dividido: en un corregimiento y Catorce veredas, que son:

El corregimiento de las Chichas. Las veredas de: Providencia, Costa Rica, Plan Parejo,

Los Mayales, California, China Roja, Los Anones, La Gloria, Bajos de Santa Inés, Altos

Santa Inés, Santa Elena, San José, El Salto y Las Flores. Fuente: Esquema de Ordenamiento

Territorial 2005.

1.6. RESEÑA HISTÓRICA

El Municipio de Buenavista fue fundado por Antonio De La Torre y Miranda, quien

organizó y demarcó una malla vial y urbanizable concéntrica girando en un punto central

como lo es la plaza, la cual organiza y funda teniendo como base un caserío denominado

Chisca, conformado por 19 familias, a éste caserío le dio el nombre de Santo Tomas De

Bequer, por coincidir el día de su llegada, el 22 de octubre de 1776 con las fiestas

patronales de su tierra natal (Villada, España).

Por ser éste, un caserío se convirtió en paso obligado por los arrieros viajeros que

atravesaban la sabana, buscando llegar al río. Se le atribuye el actual nombre al

municipio, por tener éste agradables paisajes. Buenavista comienza a ser punto de

interrelación entre las sabanas adyacentes al golfo de Morrosquillo y el río Magdalena, el

san Jorge y la Depresión Momposina.

Buenavista dependía en 1944 administrativa y políticamente del Municipio de Sincé, luego

de realizarse en la región una organización político administrativa por parte del Instituto

Geográfico Agustín Codazzi, se convierte en un Corregimiento del Municipio San Pedro,

que para la época pertenecía al Departamento de Bolívar. No obstante, por gestión e

INVERSIÓN PARA TODOS

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

iniciativa de líderes municipales logran que la administración se ejerciera directamente desde la ciudad de Cartagena.

En el año de 1966 en virtud de la Ley 47 del 18 de agosto de ese año, es segregado del Departamento de Bolívar el actual Departamento de Sucre, y Buenavista, nuevamente queda anexo al municipio de San Pedro. Por último, es elevado a la categoría de Municipio a través de la ordenanza Nº 09 del 6 de noviembre de 1968.

En el año de 1949 se realizó en Buenavista, la primera obra con participación ciudadana al ser convocado los hombres del pueblo por medio del sacerdote Rosero, para consultar la comunidad acerca del sitio donde se reubicaría la iglesia. En ese entonces, la población recurre al sistema subsidiario, el cual era una especie de impuesto voluntario, y consistía en un aporte que hacían los habitantes del municipio, una parte en jornales de trabajo y otra en dinero, para ser invertida en construir la nueva iglesia, cuyo valor era de un centavo y tres días de trabajo semanal; para esa época lo habitaban aproximadamente 1.200 personas.

1.7. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El Municipio de Buenavista está conformado por un corregimiento y 14 veredas, en las cuales su principal autoridad y cabeza visible es el Alcalde Municipal.

La administración cuenta con una estructura administrativa conformada por cuatro (4) Secretarías de Despacho, una (1) Dirección de UMATA, una (1) Tesorería y el Concejo Municipal, además de las entidades encargadas de coadministrar y velar por el desarrollo del municipio, que sirven como agentes comunicadores entre la administración, la comunidad y los entes Departamentales y Nacionales.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

1.8. MARCO INSTITUCIONAL DEL PLAN

1.8.1. Misión

Como instancia político-administrativa representativa de la comunidad, con enfoque social y humanista, recuperando la función prospectiva de gobierno, trabajaremos bajo un proceso constante, evolutivo y participativo, para construir un municipio que apuesta por

el futuro y el mejoramiento del nivel de vida de sus ciudadanos, priorizando las demandas

de la ciudadanía y los intereses de los actores que operan activamente en él; haciendo

énfasis en los desafíos relacionados con desigualdad, pobreza, inseguridad, violencia, las

condiciones de la infraestructura y de comunicaciones, el necesario aprovechamiento de

las oportunidades del territorio, la competitividad y el desarrollo sostenible.

1.8.2. Visión.

Para el 2011, Buenavista se convertirá en un Municipio próspero y solidario, que gracias

al esfuerzo institucional y la participación ciudadana, le brinda a su comunidad una

variedad de nuevas formas de empleo, procurando un alto nivel de vida debido el continuo

mejoramiento de la capacidad y la calidad de sus servicios sociales, económicos,

turísticos, y culturales.

1.8.3. Principios Orientadores del Plan

Buen Gobierno: Garantizando el fortalecimiento de la capacidad institucional, reflejada

en mayores índices de eficiencia y eficacia, se buscarán los mayores niveles de

INVERSIÓN PARA TODOS

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

autonomía local de gestión y decisión, para ganar coherencia, consistencia y permanencia en la ejecución de las políticas públicas.

Desarrollo social y humano: Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos mediante el fortalecimiento de la educación como pilar fundamental para resolver los problemas estructurales de la sociedad municipal.

Convivencia y paz: Se promoverá desde la educación básica primaria hasta la superior, la formación en cultura para la paz y la convivencia a favor de la armonía social y municipal, contando para ello con la participación de todos los ciudadanos.

Solidaridad: Se promoverá la ayuda mutua y la confluencia de voluntades entre los actores del desarrollo, para la consecución de los principios colectivos y prestar atención a los problemas que afectan a las comunidades en especial las más vulnerables.

Coherencia: Se pretende articular los propósitos nacionales con los departamentales y municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de las situaciones problemas y el aprovechamiento de las oportunidades, buscando que la asignación de los recursos tenga una relación directa con los propósitos, objetivos y las estrategias del plan.

Democracia y Participación: Se construirá una legítima visión compartida de Municipio, que sea el fruto de la expresión libre de todos los actores sociales del municipio, garantizando que las decisiones de gobierno, en lo esencial, provendrán de acuerdos y compromisos ciudadanos que les den legitimidad.

Sostenibilidad Ambiental: La dinámica socioeconómica que se genere estará orientada a formar las bases sociales, institucionales, legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales y el patrimonio biológico del municipio.

Liderazgo: Con el fin de establecer y fortalecer la institucionalidad que le de representatividad a los deseos de progreso de los Buenavisteros, el gobierno municipal buscará avanzar en la conformación de una plataforma de unidad social que haga viable y sustentable la capacidad de liderazgo regional.

Transparencia: Los actos de la administración municipal estarán fundamentados en los más profundos principios de honestidad, imparcialidad y transparencia buscando el beneficio de los intereses colectivos.

1.8.4. Líneas Estratégicas del Plan

Línea 1: Una Alcaldía que brinda desarrollo social e integral para todos.

Sectores:

- Educación
- Salud
- Vivienda
- Arte y Cultura
- Recreación y Deporte
- Grupos Vulnerables
- Población Desplazada

Línea 2: Una Alcaldía que genera nuevas y mejores oportunidades de empleo para todos.

Sectores:

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



- Productivo: Agropecuario, Mipymes, Comercio, Turismo, Ciencia y Tecnología, Minería.
- Competitivo: Infraestructura Vial, transporte, telecomunicaciones.
- **Desarrollo Sostenible**: Medio Ambiente, Prevención y Atención de Desastres.

Línea 3: Una Alcaldía, donde quienes gobiernan un Municipio amable, seguro y tranquilo, somos todos.

Sectores:

- Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional
- · Participación Ciudadana
- Juventud
- Seguridad y convivencia Ciudadana

Línea 4: Una Alcaldía comprometida en aumentar y mejorar la cobertura de los servicios públicos, para todos.

Sectores:

- Agua Potable
- Saneamiento Básico
- Aseo
- Electrificación y Alumbrado Público
- Gas Natural

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



1.8.5. Objetivos

1.8.5.1. General

Orientar el desarrollo del Municipio de Buenavista, a través de una visión integral de su problemática que permita priorizar sus principales necesidades, definiendo instrumentos de intervención que contribuyan a generar mayor progreso y bienestar para todos sus ciudadanos.

1.8.5.2. Específicos

- Mejorar y aumentar los índices de desarrollo social integral, a través de la aplicación de programas eficaces de salud, educación, vivienda y cultura, a fin de mejorar la Calidad de Vida de los ciudadanos de Buenavista.
- Establecer programas que generen nuevas y mejores oportunidades de empleo, en todas las actividades productivas que potencian el Desarrollo Económico y sostenible del Municipio, garantizando la vinculación de todas las clases sociales y el mejoramiento de las condiciones de infraestructura.
- Construir conjuntamente con la comunidad, planes concretos de seguridad y convivencia ciudadana, que le permitan a Buenavista ser un Municipio amable, seguro y tranquilo.
- Generar estrategias para lograr el fortalecimiento institucional, que aumenten el grado de credibilidad en la gestión pública y que propicien un buen ambiente de gobernabilidad, de tal manera, que todos los ciudadanos identifiquen a esta administración como UNA ALCALDIA PARA TODOS.

1.9. MARCO LEGAL DEL PLAN

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



El presente Plan de formuló teniendo en cuenta las siguientes normas:

- Ley 99/93. Ministerio del Medio Ambiente
- Leyes 131 134/94. Mecanismos de participación ciudadana.
- Ley 152/94. Ley Orgánica Plan de Desarrollo:
- Ley 111/96. Estatuto Orgánico de Presupuesto
- Ley 388/97. Ley de Ordenamiento Territorial
- Ley 617/00. Ajuste fiscal.
- Ley 715/01. Sistema general de participaciones.
- Ley 756/02. Regalías petrolíferas.
- Ley 1151/07. Plan Nacional de Desarrollo. Estado Comunitario: Desarrollo para Todos.
- Ley 819/03. Marco fiscal.
- Esquema de Ordenamiento Territorial

1.10. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

1.10.1. Sector Educación

En el municipio de Buenavista se ofrecen los servicios de educación preescolar básica primaria, secundaria y educación desescolarizada por validación.

La educación en el sector urbano esta representada por la Institución Educativa Buenavista integrada por 4 sedes que son: La sede principal de Bachillerato y 3 sedes de primaria que son: Escuela urbana primera de niñas, escuela urbana segunda de varones y escuela urbana tercera Maria Auxiliadora. En el sector rural, existen 7 centros educativos: Centro Educativo Costa Rica, Centro Educativo Plan Parejo, Centro Educativo China Roja, Centro Educativo California, Centro Educativo Los Anones, Centro Educativo





las Chichas y Centro Educativo Providencia; para un total de 2.649 estudiantes matriculados; 2.319 en la zona urbana y 330 en el área rural.

Tabla Nro 3. Alumnos Matriculados en el Sector Oficial 2008.

NIVEL	URBANA	RURAL	TOTAL
PREESCOLAR	126	57	183
PRIMARIA	1.042	215	1.257
SECUNDARIA	1.151	58	1.209
TOTAL	2.319	330	2.649

Fuente: Secretaría de Educación, 2008.

En el año 2007, la deserción estudiantil estuvo representada por 229 alumnos en el área urbana que corresponde al 11.24/% y en el área rural con 52 estudiantes con un porcentaje del 15% para un total de 281 estudiantes desertores. Esta deserción es producto de factores tales como, el desplazamiento de los padres por razones de trabajo, por extra edad embarazos en niñas adolecentes y problemas económicos entre otros.

La población de niños con necesidades educativas especiales que se encuentran vinculados al sector oficial está constituida por 12, de los cuales 6 se encuentran en básica primaria y 6 en la secundaria.

En cuanto a la educación superior, los estudiantes que ingresaron a universidades en el año 2008, son muy pocos reflejado en un 10 % con respecto a la promoción 2007. Estos alumnos, se trasladan a ciudades cercanas para adelantar sus estudios, ya que, en estos momentos no existen programas de educación superior en el municipio.

De acuerdo con los resultados de las pruebas del ICFES, realizadas por los alumnos de la Institución Educativa Buenavista, se puede decir que se mantuvo el promedio en la jornada de la mañana con relación al año anterior (2006) en la categoría de rendimiento

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



medio; mientras que en la jornada de la tarde paso de la categoría de rendimiento alta, a la categoría de rendimiento baja. Sin embargo, cabe destacar que en las áreas de filosofía y matemáticas, los promedios de los alumnos de la Institución Educativa Buenavista superaron en rendimiento a los promedios a nivel Departamental y Nacional. Aunque en las demás áreas quedaron por debajo del promedio Departamental y Nacional.

La Institución Educativa Buenavista y los siete (7) centros educativos han presentado pruebas saber en 2003 y 2005, en los grados 5° y 9° dando como resultado que las pruebas realizadas en 2005 arrojaron mejores resultados en todas las áreas con relación a los realizados en 2003. No obstante, estos promedios siguen siendo muy inferiores a nivel Departamental y Nacional.

De lo anterior se concluye, que existe una necesidad de mejorar en cuanto a cursos y capacitaciones para preparaciones de pruebas ICFES y prueba SABER y así mejorar el rendimiento académico de la Institución y sus Centros Educativos.

En el Municipio de Buenavista, en cuanto a infraestructura educativa existen 66 aulas de clases, de las cuales 7 requieren construcción de pisos nuevos y 25 requieren mantenimiento general (arreglo de puertas, ventanas, techos, paredes e instalaciones eléctricas). Existen 9 baterías sanitarias, de las cuales todas necesitan mantenimiento general y la construcción dos nuevas. Existe solo una Biblioteca central ubicada en la Institución Educativa Buenavista, la cual requiere actualización de textos para todas las áreas y dotación de mobiliario como vitrinas, estantes, mesas, sillas etc. Así mismo, se requiere de la construcción de un aula administrativa en el área rural en la sede principal del Centro Educativo Costa rica. En la zona urbana, existen 4 zonas Administrativas las cuales requieren dotación de 4 computadores para coordinaciones, secretaria general y rectoría. En el área rural, hay 5 comedores escolares de los cuales, 2 necesitan mantenimiento y en el área urbana hay 4 comedores escolares, de los cuales 2 de ellos necesitan adecuación de su planta física. En la Institución Educativa Buenavista, se cuenta con 5 bebederos que se encuentran en mal estado y requieren mantenimiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



Además, se cuenta con un laboratorio de física y química que requiere el reemplazo de algunos instrumentos y aparatos que por el uso se encuentran en deterioro.

Dentro de las instalaciones educativas hay 8 aulas de informática con 104 computadores disponibles para uso de los estudiantes de los cuales 32 de ellos tienen acceso a Internet y se requiere mantenimiento preventivo para cada uno de estos equipos mínimo dos veces al año; se cuenta con una cancha múltiple en la sede de Bachillerato de la Institución Educativa Buenavista, la cual se encuentra en regular estado y urge la construcción de gradas, cubiertas, remplazar tablero de baloncesto y la dotación de elementos para la practica de todos los deportes.

El recurso humano que corresponde a los docentes de que dispone el municipio de Buenavista en su gran mayoría son licenciados en las diferentes áreas del conocimiento y muchos tienen especializaciones; no obstante, la idoneidad con que se desempeñan en su labor se observan falencias en los aspectos de evaluación por competencias y en afianzamientos lectoescritores entre otros.

En lo atinente al personal de apoyo solamente la sede bachillerato, tiene asignado un psicorientador; la problemática intrafamiliar y los constantes asomos de intentos de suicidios, a parte de los que se dieron en la practica ameritan una mejor atención de la salud mental y psíquica de nuestros niños y jóvenes.

En cuanto a dotación; la Institución Educativa Buenavista y sus sedes, así como también los Centros Educativos pertenecientes al municipio carecen de una cantidad aproximada de 500 sillas debido al deterioro anual. De igual manera, re requieren ventiladores en aproximadamente 10 aulas de clases; arreglo, mantenimiento y compra de una moto bomba para optimizar el sistema de agua entre las diferentes sedes y la construcción de 2 depósitos de agua para las instalaciones educativas.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



En lo correspondiente a los servicios de aseo, tanto para la Institución, como para sus sedes y los centros educativos, se necesitan personas que se encarguen de realizar las labores de aseo, ya que no contamos sino con una sola persona que está ubicada en la sede bachillerato; al igual que la celaduría de cada una de las sedes, pues solo se cuenta con 2 celadores para 4 sedes, y estos pertenecen a la sede de bachillerato.

En el aspecto administrativo, la oficina de la Secretaría de Educación Municipal, a pesar de contar con un computador con acceso a Internet y una persona encargada de administrar la matriculas y reportarlas sistemáticamente en el SIMAT, se requiere de un computador adicional con su respectiva impresora, con software educativo para recopilación de datos y registrar estadísticamente la información concerniente a esta dependencia.

En la actualidad existen 2 bancos de oferentes, los cuales están brindando la educación por validación para media y secundaria a personas adultas que no tienen acceso a una Institución educativa tradicional, ya sea, por su edad o por deserción en años anteriores de las Instituciones educativas, estos son: Instituto San Fernando Ferrini y Miguel de Cervantes Saavedra. Actualmente, reportan a la Secretaria de Educación Municipal 125 y 55 estudiantes respectivamente, para un total de 180 estudiantes vinculados a la educación bajo esta modalidad.

Así mismo se comenzará próximamente el programa de alfabetización al adulto mayor con la modalidad CAFAM, que es una educación por ciclos, que van desde destrezas, ciclos y complementaria, contando desde ya con 4 grupos para destreza en la cabecera municipal y 1 para ciclo complementaria; y 6 grupos en el área rural 2 para destrezas y 4 para ciclos complementarios, teniendo en cada uno de los grupos mínimo 25 estudiantes, para un total de 275 estudiante aproximadamente, de los cuales estamos realizando las matriculas en el sistema de matriculas para que sean vinculados al sector oficial.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

En cuanto a la alimentación escolar, se está ofreciendo el programa acorde con los lineamientos del ICBF, y por ley 715 con una cobertura total en los grados de preescolar y primaria, tanto en la zona urbana como en la zona rural y el bachillerato con un 80% de la población estudiantil atendida con desayunos y almuerzos; además se está subsidiando por parte de la administración en un 100% la cuota de participación y así mismo aumentando la cobertura en 100 cupos adicionales de almuerzos para la sede de bachillerato.

En la actualidad hay 160 niños beneficiados con el transporte escolar procedentes de las veredas San José, Los Anones, Costa Rica, Plan parejo, China Roja, California, Las Chichas y Providencia, de igual forma se han entregado en comodato 8 bicicletas a niños de los alrededores de las veredas para facilitarle el acceso a los Centros Educativos. Todo lo anterior, con el propósito de garantizar la educación, evitar la deserción estudiantil y brindarles facilidades para el acceso a la educación en los niveles de educación preescolar, primaria, básica y secundaria para todos los niños y jóvenes del Municipio.

En lo relacionado a la Cultura y el deporte a nivel municipal, se carece de una casa de la Cultura que fomente las manifestaciones culturales en los niños y jóvenes, ya que, que el apoyo solo se limita a la realización de eventos culturales como los carnavales y el festival de compositores.

Existen 2 escenarios deportivos, ambos ubicados en la cabecera Municipal y un estadio de fútbol en deprimentes condiciones que necesitan de un arreglo y adecuación inmediata para la práctica de toda clase de deportes.

1.10.2. Sector Salud

1.10.2.1. Prestación de Servicios de Salud

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



El municipio de Buenavista, cuenta con un Centro de Salud de Primer Nivel de Atención, el cual presta los siguientes servicios:

- Consulta Externa
- Atención de Urgencias
- · Consulta Odontológica
- Servicios de Observación
- Laboratorio Clínico
- Traslado de Pacientes

Los usuarios que solicitan a esta institución los servicios de consulta externa diaria son 47 pacientes aproximadamente; de los cuales solo se atienden 32 en las horas de la mañana, quedando sin atención de 10 a 15 en promedio.

El personal médico que la labora para la prestación de estos servicios son tres; uno es contratado y dos son de planta que prestan el SSO; éstos últimos alternan su turno para cubrir consulta externa y urgencias las 24 horas.

La institución no cuenta con el servicio de imágenes diagnósticas ni hospitalización, lo que muchas veces, obliga tanto a los usuarios como a la institución a trasladarse y remitir al segundo nivel de atención.

En el casco urbano, además del Centro de Salud Santa Lucía E.S.E., existen una IPS privada habilitada que en la actualidad, no está prestando los servicios a la comunidad; un consultorio médico y un laboratorio clínico particular.

En el área rural, corregimiento Las Chichas, se cuenta con la infraestructura física de un Puesto de Salud, el cual no está funcionando por falta de recurso humano y tecnológico. En las veredas no se prestan servicios extramurales que brinden además de atención médica y odontológica, servicios de promoción de la salud y prevención de las





enfermedades, y las personas deben trasladarse a la cabecera municipal para tener acceso a los servicios.

1.10.2.2. Aseguramiento

En el municipio de Buenavista, hay 10.580 habitantes, según datos del SISBEN, 8.888 pertenecen al Régimen Subsidiado, 257 al Régimen Contributivo y 1.435 al régimen vinculado, siendo 10.472 de ellos pertenecientes a los niveles 1 y 2.

En los últimos años la cobertura del Régimen Subsidiado pasó de un 39% en el año 2004 a un 83,75% en el año 2007, cubriendo los afiliados distribuidos en las diferentes EPS, que tienen contratación con el municipio hasta el día de hoy.

La atención de los usuarios del régimen subsidiado y los vinculados se presta en el Centro de Salud Santa Lucía, el cual ha venido prestando un servicio ineficiente e inoportuno, debido al déficit fiscal que atraviesa y las obligaciones que deben cumplir con sus acreedores, lo que le impide contratar más recurso médico y paramédico.

Tabla Nro 4. Afiliados atendidos por las EPS, hasta Marzo de 2008.

EPS	Afiliados	Porcentaje
Asociación Mutual Quibdo	5.805	65,31%
Comparta Salud	1.521	17,11%
Caprecom	1.562	17,57%
Total	8.888	17,57%

Fuente: Secretaría de Salud, 2008.

Las anteriores aseguradoras del régimen subsidiado, cuentan con unas coordinadoras SIAU en el municipio.

De la EPS., Mutual Quibdó, la comunidad ha venido presentando muchas quejas en la Secretaría de Salud Municipal por la no entrega de medicamentos a los usuarios.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

En cuanto al Régimen Contributivo, en esta oficina no se cuenta con esta base de datos, porque no existen recursos humanos ni logísticos para la realización de esta tarea.

Los regimenes especiales que existen, son los educadores y la policía nacional.

1.10.2.3. Salud Pública

Este es un punto que es de competencia del Municipio, este plan se ejecuta a través de la Secretaría de Salud, la cual se encarga de coordinar las actividades para desarrollar los diferentes proyectos encaminados a la promoción de la salud y prevención de las enfermedades a nivel Municipal.

La vigilancia en Salud Pública, está a cargo de la Secretaría de Salud, quien debe reportar semanalmente todos los eventos que notifica la unidad primaria generadora de datos. En el manejo de este sistema se ha venido presentado debilidades por la falta de capacitación de las personas en el manejo del programa Sivigila.

En el programa ampliado de inmunizaciones que es uno de los programas banderas, no se cumplieron las metas establecidas a nivel Municipal en el año 2007, situación que se ha venido analizando y que ha permitido establecer que se deben a que gran parte de las embarazadas son remitidas a otras instituciones de mayor nivel de atención, quienes captan los recién nacidos y aplican la vacuna BCG. Esta población se pierde para el cumplimiento de las metas. Por otra parte, la falta de educación, información e interés de los padres y/o cuidadores de los niños sobre la importancia que tiene la vacunación en la erradicación y prevención de enfermedades inmunoprevenibles.

En los actuales momentos el municipio presenta entre sus primeras 10 causas de morbilidad las siguientes:

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



- Eda
- Ira
- Hipertension arterial
- Infeccion vías urinarias
- Parasitosis
- Traumatismos no especificados
- Cefalea
- Dolor abdominal
- Anemias
- Vaginismos

Dentro de las primeras 10 causas de enfermedades que afectan más a la población infantil son las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, parasitosis y anemia.

Se cree que las infecciones respiratorias agudas, se deben a los cambios bruscos de temperatura, el tabaquismo y la quema de basuras que aun se siguen presentando sobre todo en los barrios periféricos del municipio.

Las principales causas de las enfermedades diarreicas agudas, se deben a que el agua no es apta para el consumo humano, por sus condiciones de potabilidad, los malos hábitos higiénicos en el manejo y preparación de alimentos, disposición final de basuras, que aunque existe un carro recolector, gran parte de la población todavía sigue botando basuras a campo abierto en los alrededores de los caminos y patios de las casas que aumentan la proliferación de insectos y roedores poniendo en riesgo la salud de la población.

Según investigación realizada por DASSSALUD en Febrero del presente año, este Municipio se encuentra con un índice aedico alto, como lo demuestra el estudio hecho en las 170 casas visitadas, donde se encontraron basuras e inservibles.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

La hipertensión arterial se deben en gran parte a la falta de educación, concientización y la escasez de recursos económicos, que obliga a las personas a no tener una dieta balanceada y se consume grandes cantidades de harinas y grasas que empeoran el estado de salud de las personas adultas que llevan una vida sedentaria.

En cuanto al aspecto social, a pesar de las políticas desde el nivel nacional sobre educación sexual y reproductiva, este problema sigue aumentando en la población adolescente, se observan muchos casos de embarazos no deseados, que junto al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas ha contribuido a la deserción escolar y formación de grupos y pandillas.

Por otra parte, es notorio el estado de abandono en que se encuentra el adulto mayor y aunque en los últimos años el gobierno ha venido trabajando en este punto con la implementación de programas subsidiados por el Estado, todavía en muchas familias no reciben el trato adecuado y ni los cuidados que esta población necesita. Según datos del SISBEN, actualmente existen ancianos en el nivel 1 y en el nivel 2.

1.10.3. Sector Servicios Públicos

El Municipio, a través de la Empresa Prestadora de Servicios Públicos **AGUAVISTA E.S.P.** atiende directamente lo relacionado con el suministro de agua potable, el sistema de alcantarillado y el aseo público. No obstante, posee una baja capacidad de recaudación, lo cual ha conllevado, a que la empresa mantenga un déficit corriente, dificultando con ello la operatividad para la optimización del servicio.

1.10.3.1. Acueducto

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

En el municipio de Buenavista, los problemas de acueducto están asociados principalmente con la falta de planeación, que permita la expansión oportuna de los diferentes elementos de los sistemas para atender los requerimientos crecientes de la demanda del servicio. Se adiciona, de igual forma, la ineficiencia causada por las malas condiciones físicas de la infraestructura existente debido al vencimiento del periodo de su vida útil lo cual hace necesario restaurar plenamente la capacidad del sistema.

Por otra parte hay que decir que la tubería con que cuenta el municipio no está preparada para la cantidad de habitantes que tiene el casco urbano, pues el diseño del acueducto, en su momento, no previó el crecimiento del Municipio; esto a ocasionado que en nuevas áreas pobladas por su topografía, sea necesario reforzar el bombeo de agua con mayor potencia para que llegue a su destino e independizar los sectores para evitar perdida de presión en los mismos.

La ubicación altimétrica (diferencia de altura) de los tanques de almacenamiento respecto a la red de distribución produce la energía o carga de altura necesaria para hacer fluir el agua a través de la red, pero las características de la tubería (diámetro y rugosidad interior), los caudales demandados por los usuarios, no produce las presiones optimas en los sitios de consumo. En Buenavista, se tienen valores de presiones de servicio menores a 15 metros de columna de agua lo cual indica que la calidad del servicio no es buena, repercutiendo en la continuidad del suministro.

En la zona rural las condiciones de aprovisionamiento del agua son irregulares por cuanto la infraestructura existente, es insuficiente para que la población residente en ellas disfrute de un óptimo suministro para su supervivencia y el desarrollo de las actividades diarias de trabajo.

Por otra parte, Buenavista no cuenta con una planta de tratamiento de agua para el consumo humano. Esta situación, da cuenta de la calidad del agua que se consume, a esto se suma la necesidad de contar con un laboratorio para el control bacteriológico y

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

físico químico que permita hacer monitoreos y análisis permanentes de la calidad del aqua; y con ello tomar las medidas del caso para ajustar el proceso de tratamiento.

1.10.3.2. Alcantarillado

Las redes de conducción y distribución de ambos servicios (Acueducto y Alcantarillado), se encuentran en tan mal estado, que permiten la filtración e infiltración de aguas no tratadas, daños permanentes que ocasionan altos costos de reparación y cortes constantes en la prestación del servicio a la comunidad.

La cobertura de alcantarillado en el municipio es del 75% aproximadamente; sin embargo, solo se cuenta con las redes domiciliarias, sin un sistema apropiado para el tratamiento de aguas residuales, siendo vertidas en los arroyos que circulan en el municipio, ocasionando problemas de contaminación y perdida de las especies animales predominantes en estos cuerpos de agua.

1.10.3.3. Aseo

En Buenavista, según el (EOT, 2005), se producen diariamente 0.6 kgrs de residuos sólidos por habitante, lo que equivale a 140 Ton por mes aproximadamente, recolectadas por operarios contratados por el Municipio haciendo un recorrido a la semana, con una volqueta acondicionada para este fin, lo cual es insuficiente para evacuar la totalidad de las basuras que se acumulan en las residencias; los residuos son transportados a un sitio a campo abierto de propiedad del municipio que no cumple con las normas técnicas, ambientales y legales.

En la actualidad el Municipio no cuenta con relleno sanitario, y mucho menos con servicio permanente de barrido de calles por insuficiente número de operarios que ejerzan esta función.



Tabla Nro 5. Cobertura de los Servicios Públicos Zona Urbana.

Barrios	# de Casas	Acueducto Instalado	Acueducto No instalado	Alcantarillado Instalado	Alcantarillado No instalado
La Paz	129	111	18	54	75
7 de Agosto	64	61	3	41	23
El Carmen	185	175	10	137	48
Santa Rosa	107	95	12	28	79
San José	210	197	13	116	94
La Cruz	245	213	32	110	135
Centro	84	80	4	69	15
San Rafael	137	131	6	89	48
La Esperanza	149	139	10	92	57
Brisas del Paraíso	40	35	5	0	40
Santa Lucia	39	37	2	29	10
Divino Niño	184	167	17	92	92
Santo Tomas	23	10	13	0	23
Total	1596	1451	145	857	739

Fuente: AGUAVISTA E.S.P. 2008.

Tabla Nro 6. Cobertura de los Servicios Públicos Zona Rural.

Barrios	# de	Acueducto	Acueducto	Alcantarillado	Alcantarillado
	Casas	Instalado	No instalado	Instalado	No instalado
Las Chichas	58	56	2	2	56
PROVIDENCIA	43	37	6	0	43
Los Anones	44	31	13	0	44
PLAN PAREJO	41	3	38	0	41
COSTA RICA	28	7	21	0	28
CALIFORNIA	20	0	20	0	20
CHINA ROJA	18	0	18	0	18
Las Flores	4	0	4	0	4
La Gloria	31	0	31	0	31
EL SALTO	4	0	4	0	4
SANTA ELENA	28	1	27	0	28
SANTA INÉS	58	0	58	0	58
SAN JOSÉ	20	15	5	0	20
TOTAL	397	150	247	2	395

Fuente: AGUAVISTA E.S.P. 2008.





1.10.4. Sector Desarrollo Institucional

1.10.4.1. Talento Humano

El Municipio de Buenavista adelantó proceso de reestructuración administrativa y estableció la nueva planta de personal, mediante Decreto No. 042 de Diciembre 4 de 2003.

Tabla Nro 7. Planta de Personal, 2008.

No. De cargos	Denominación del cargo	Código
1	Alcalde	00504
4	Secretario de Despacho	02002
1	Director	02402
1	Director Financiero	00901
1	Tesorero	20102
1	Comisario de Familia	20201
1	Inspector de Policía	30303
2	Técnico Administrativo	36702
1	Auxiliar Administrativo	40702
1	Auxiliar Administrativo	40701
1	Conductor	48002
3	Secretaria	44001
18		

Fuente: Secretaría General, 2008.

Se mantiene una planta de personal global por ser flexible y adaptable al entorno en constante cambio, lo cual le permite a la administración municipal efectuar los traslados y cambios que se crean pertinentes para la buena marcha en la ejecución de sus funciones y en la prestación de los servicios a la comunidad en general. Analizando la nueva estructura administrativa, se concluye que la misma no es funcional en el sentido que es un mínimo de funcionarios para desarrollar una alta carga laboral.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

1.10.4.2. Manual de Funciones

El manual de funciones, requisitos y equivalencias, de los empleos de la planta de personal de la administración; en la práctica, pudo observarse que presenta deficiencias en el sentido que muchas de las funciones que debe adelantar la administración municipal no quedaron claramente definidas, y otras por el contrario, se repiten para varios de los cargos de la planta de personal, generando duplicidad de funciones, lo cual puede

conllevar a tropiezos en la gestión administrativa.

1.10.4.3. Manual de Procedimientos

La administración municipal en la actualidad no cuenta con manuales de procesos y procedimientos legalmente adoptados, establecidos y actualizados para cada dependencia de la administración central, los únicos manuales de procedimientos son: El Estatuto Orgánico de Presupuesto que se encuentra desactualizado, pues contiene las políticas presupuestales del municipio, aprobadas por el hace varios años, fundamentado en Leyes que han sido derogadas o modificadas como la Ley 60 de 1993 y la Ley 141 de 1994; por lo cual se hace urgente su actualización y adecuación a la nueva normatividad

en la materia.

El Estatuto Orgánico de Rentas, no ofrece la estructura suficiente, ni la normatividad y reglamentación necesaria y adecuada a las condiciones actuales para la recaudación de los diferentes ingresos; por lo que requiere establecer una reglamentación y unos procedimientos que garanticen una mayor eficiencia y desarrollo social; por lo cual se hace necesario ajustar a fin de que materialice y consagre como un instrumento normativo que permita la organización, administración, control y fiscalización de las rentas e

ingresos del municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

No se cuenta con un manual de procedimiento de almacén para el manejo, registro, control, custodia, clasificación, codificación contable y administración de bienes a cargo o de propiedad.

La ausencia de los manuales de procedimientos no permite que los procesos se desarrollen bajo los principios de la eficiencia y la eficacia, conllevando a que el conocimiento de determinado proceso esté centrado únicamente en el funcionario o funcionarios que tienen por función desarrollarlo; impidiendo que exista coherencia con los procesos que desarrollan otras dependencias y funcionarios.

1.10.4.5. Bienestar Social

En el área de calidad de vida ó ambiente laboral no hay reglamentos institucionalizados que desarrollen y fijen en forma general y bajo criterios objetivos el desarrollo de programas de bienestar social.

1.10.4.6. Recursos tecnológicos e informáticos

El Municipio cuenta con aproximadamente 14 equipos de cómputo dedicados al funcionamiento de las dependencias de la administración municipal, los cuales, además de ser insuficientes, requieren mantenimiento y muchos casos actualización y/o cambio por obsolescencia.

Se tiene una red interna que comunica únicamente los puntos de trabajo de la Dirección de Presupuesto del Municipio, siendo esta dependencia la única que cuenta con procesos en su gran mayoría sistematizados.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

La administración municipal aunque posee una página Web donde se publican todos los procesos de contratación y se brinda una imagen del municipio hacia el mundo, el servicio de conectividad es muy deficiente.

En otro aspecto, la Secretaría de Planeación del municipio no posee un sistema de información georeferencial que permita la toma de coordenadas exactas y localizaciones entre otros.

1.10.4.7. Evaluación y Seguimiento de Proyectos

En la actualidad, no existe un sistema para la identificación, formulación, evaluación y seguimiento de programas y proyectos, el cual debe ser aplicado mediante las metodologías del Departamento Nacional de Planeación.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994, el Municipio debe crear el banco de programas y proyectos del municipio y dictar normas para su funcionamiento, buscando convertirlo en un instrumento para el desarrollo del proceso de planeación municipal, en la medida en que permite orientar dicho proceso de acuerdo con los principios generales definidos en la mencionada Ley.

1.10.5. Sector Productivo

1.10.5.1. Tenencia de la Tierra.

La tenencia de la tierra en el Municipio de Buenavista, se encuentra distribuida en 14.268 Has de las cuales el 39.5% se encuentran en extensiones de más de 200 has, en extensiones entre 50 y 200 has se encuentran el 35.4% y el porcentaje restante se encuentra repartido en extensiones más pequeñas.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



El INCODER registra 2.477 has, adjudicadas lo que representa un 17% de la extensión total del área global del municipio; estas integran las veredas de Santa Inés, La Gloria, Santa Elena, San José, China Roja, California, Plan Parejo, las Flores y los Anones; en la UMATA se encuentran registrados unos 350 pequeños productores.

1.10.5.2. Agricultura

Con una extensión aproximada de 2800 has, se desarrollan con los cultivos de: Yuca, Algodón, Maíz, Ajonjolí, ñame otros cultivos; este sector afronta varios problemas como son:

- No hay programas de pequeña irrigación.
- Carencia de tecnificación.
- Adecuación de tierras.
- Vías rurales en pésimos estado.
- Dificultad en el acceso al crédito.
- Falta de comercialización de las cosechas.
- Problemas de erosión en las tierras de colinas.
- Suelos con problemas de compactación.
- Deforestación.

Productos como el maíz, yuca y otros frutales no constituyen cultivos tecnificados, son labranzas transitorias utilizadas para autoconsumo y la cantidad restante para suplir necesidades de los habitantes de la región. Es de anotar, que el cultivo de la yuca se perfila como producto agroindustrial, existe una planta de procesamiento que esta en capacidad de producir almidón, lo cual generará una fuente de empleo para las familias que habitan la región. En el momento la comercialización de la yuca se hace en fresco, a través de intermediarios que la llevan a otras ciudades.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

1.10.5.3. Especies menores.

Antiguamente, fue un renglón de la actividad pecuaria explotado solo para abastecer una

parte del sustento o aporte nutricional diario de cada familia campesina, mas no visto

como una posibilidad de un ingreso económico adicional a la familia o como

aprovechamiento de subproductos de las cosechas, que en su gran mayoría los estaban

subutilizando en gran escala, desaprovechándolos en su totalidad, dado que los

campesinos siempre han seguido tradiciones de familia, es decir, se dedica a la

agricultura o se dedica a la ganadería.

En la explotación integral de estas áreas las especies menores, se tomaban como un

renglón sin importancia, llegándose a presentar en algunas fincas como un problema y no

como una alternativa productiva y de sostenimiento.

1.10.5.4. Ganadería Bovina.

Ocupa una extensión de 5100 has, con 31.241 cabezas, con un 31% de machos y un

69% de hembras y su explotación es extensiva. Los problemas representativos de este

sector son:

• Carencia de programas de mejoramiento genético.

Falta de tecnificación en el sector.

• Dificultad en el acceso al crédito

Culturizar al ganadero, en que primero se es agricultor.

• Implementar programas como alternativa de solución en cuanto a alimento y agua

para las épocas de verano.

Crear estrategias para el acopio lechero.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE BUENAVISTA CONCEJO MUNICIPAL

Capacitar a los ganaderos en programas alternativos nutricionales, diferentes a los

utilizados tradicionalmente.

Trazar como meta empresarial que el propio ganadero comercialice su ganado,

utilizando el sistema comercial de subasta.

1.10.5.5. Ciencia y Tecnología

Teniendo en cuenta que en el Municipio no existe información básica que contenga

resultados de investigaciones que sustenten un mejoramiento en la producción y

productividad de las actividades, tanto agropecuarias como agroindustriales, en este

sentido se hace necesario gestionar la implementación de un centro piloto experimental

mediante convenios interinstitucionales del orden regional y nacional, cuyo propósito sea,

la adopción de tecnología que permita mejorar las condiciones de los suelos existentes.

Es importante establecer políticas de relaciones entre el sector público, el sector privado y

las universidades para facilitar la transferencia de conocimiento desarrollado en la

academia.

1.10.6. Sector Desarrollo Sostenible

1.10.6.1. Medio Ambiente

Por no existir una adecuada organización y planificación del territorio en cuanto al uso del

suelo y teniendo presente su caracterización biofísica, es claro que la problemática

ambiental del municipio se centra en el uso intensivo e indebido del suelo por la pérdida

de la cobertura vegetal en varias áreas del municipio, implementación de sistemas de

producción no adecuados, uso de la tala y quema, la extracción de especies maderables

sin ningún manejo sostenible.

INVERSIÓN PARA TODOS

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



Dada la gravedad de las zonas de riesgo donde se presentan erosiones muy marcadas, producto del cambio del uso de los suelos, debido al sobrepastoreo intensivo, usos indiscriminados de agroquímicos y tala de bosques nativos; encontramos una disminución de especies faunísticas que han tenido que emigrar hacia otras zonas. Los suelos de estas zonas son pobres y han perdido la capa vegetal arable. (Fuente: Esquema de Ornamiento Territorial ajustado 2005)

La reserva forestal de Buenavista esta localizada en la vereda de Santa Inés con una extensión de 37 hectáreas de bosque natural en un predio privado; y unas 13 hectáreas de bosque secundario en la vereda Costa Rica dentro de unos predios de parcelas de INCORA(Fuente: Esquema de Ornamiento Territorial ajustado 2005)

1.10.6.2. Prevención y Atención de Desastres

Debido al cambio radical y total de la cobertura vegetal natural por pastos para la ganadería extensiva, se presenta una rápida evacuación de las aguas de escorrentías que han aumentado el volumen de aguas a descargar por el sistema de arroyos, excediendo su capacidad y acelerando las velocidades de flujo de las corrientes lo que ha originado que estos estén erosionados a altas ratas los taludes de sus causes, creando inestabilidad de suelos. (Fuente: Esquema de Ornamiento Territorial ajustado 2005)

Las áreas más afectadas están comprendidas al norte del municipio con una extensión de 4.000 hectáreas, por donde cruza el arroyo Arena. Las zonas de riesgos se encuentran localizadas en el área rural, específicamente en las cercanías de los arroyos y en las zonas que fueron taladas indiscriminadamente para la implementación de cultivos comerciales como algodón y sorgo en la década de los 70 y 80. (Fuente: Esquema de Ornamiento Territorial ajustado 2005)

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



Existen otras zonas de riesgo producidas por el hombre, como es la ubicación del asentamiento poblacional denominado "Brisas del Paraíso", ubicado al pie del tanque elevado que almacena para su distribución el agua para el consumo y sobre la tubería madre que conduce el agua del mismo tanque hacia el municipio de Buenavista. Otra zona de riesgo la constituye la ubicación de la bomba reguladora del gas natural, la cual se encuentra en el perímetro urbano a la margen izquierda de la carretera que de Buenavista conduce a Providencia, dentro del Barrio "El Divino Niño". (Fuente: Esquema de Ornamiento Territorial ajustado 2005)

En cuanto a la forma en que se trabaja y gestiona el sector ambiental, no existe una articulación entre las diferentes entidades y organizaciones ambientales como la CARSUCRE, ONG's ambientales, las comunidades y las organizaciones responsables de la atención y prevención de desastres, para el manejo de esta problemática.

1.10.7. Sector Grupos Vulnerables

1.10.7.1. Infancia y Adolescencia

Población

Tabla Nro 8. Distribución de la población infantil y adolescente del Municipio para el periodo 2007- 2011¹ clasificada por género y ciclo de vida².

Buenavista - Sucre

¹ Fuente: estadísticas de población del DANE. <u>www.dane.gov.co</u>

² La primera infancia (0 – 6 años): En los primeros 6 años de vida se deciden muchas cosas definitivas para el ser humano. Las complicaciones en la gestación, en el parto y las enfermedades evitables o fácilmente curables como las debidas a la falta de higiene o al ambiente malsano, pueden cortar vidas o limitar para siempre las capacidades de una persona. El trato amoroso, el estímulo a aprender por medio de la palabra y el juego son esenciales para que cada niño y niña pueda desarrollar su pleno potencial.

La edad de la educación primaria (7 – 12 años): Entre los 7 y los 12 años se reduce el riesgo de muerte por enfermedades infecciosas, pero la vida continúa amenazada, especialmente por accidentes y violencia. Niños y niñas, entonces, deben aprender más y más y prepararse para una vida no solamente segura sino también socialmente útil. La ley garantiza a todas las personas de esta edad el derecho a la educación, pero este no se cumple para muchos niños y niñas de familias pobres, desplazadas, de minorías étnicas, o niños y niñas forzados a trabajar o abusados.

La adolescencia (13-17 años): Mientras completan su formación para la plena ciudadanía, los adolescentes exploran el mundo que los rodea con una independencia cada vez mayor. Para que al cumplir los 18 años sean ciudadanos plenamente capaces y responsables, es esencial apoyar su deseo de hacerse valer y de ser tenidos en cuenta, ofreciéndoles las mejores oportunidades de conocimiento y formación para la vida y la participación. Amenazas como la violencia, la droga y el SIDA deben combatirse a través de estrategias en las que los adolescentes participen activamente.



		2007		2008 (Proyectado)		
Ciclo de Vida	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Primera infancia	1,461	709	752	1,450	710	740
Edad escolar	1,243	629	614	1,223	618	605
Adolescencia	1,024	528	496	1,025	526	499
TOTAL	3,728	1,866	1,862	3,698	1,854	1,844
	2009	9 (Proyecta	ado)	2010 (Proyectado)		
Ciclo de Vida	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Primera infancia	1,439	712	727	1,429	720	709
Edad escolar	1,205	609	596	1,195	602	593
Adolescencia	1,014	521	493	998	512	486
TOTAL	3,658	1,842	1,816	3,622	1,834	1,788
	201	1 (Proyecta	ado)	_		
Ciclo de Vida	Total	Hombre	Mujer			
Primera infancia	1,415	721	694			
Edad escolar	1,190	590	600			
Adolescencia	975	498	477	_		
TOTAL	3,580	1,809	1,771	•		

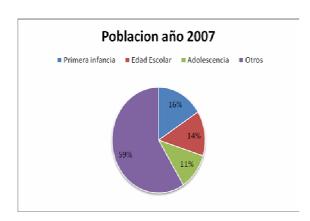
Fuente: Estadísticas Vitales DANE

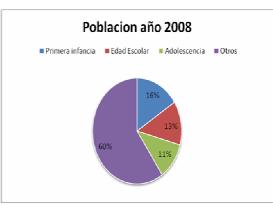
Tabla Nro 9. Población total del Municipio para el periodo.

	2008			2009			2010			2011	
Total	Н	М	Total	Н	М	Total	Н	М	Total	Н	М
9,13 8	4,635	4,503	9,194	4,673	4,52 1	9,261	4,7 15	4,54 6	9,316	4,738	4,57 8

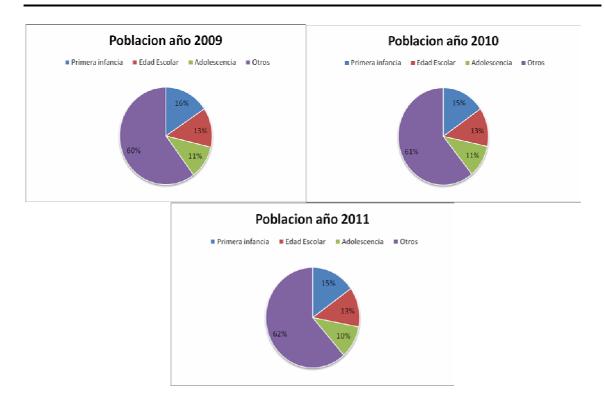
Fuente: estadísticas vitales DANE

Gráficamente se presenta la distribución porcentual de la población:









Fuente: Cálculos del equipo de trabajo municipal

Como puede observarse, la población infantil y adolescente del Municipio de Buenavista representa, en promedio, el (40%) de la población total del Municipio. Como bien lo señalan las cifras del DANE, la proporción es estable para el cuatrienio. De igual forma, en promedio, la población infantil (primera infancia + edad escolar) representa un (29%) del total de la población municipal. Finalmente, la población adolescente del Municipio de Buenavista, en promedio, representa un (11%) de su población total.

DASSSALUD reporta que el 57% de la población del Municipio de Buenavista para el año 2007 es pobre, dado que tiene una o más necesidades básicas insatisfechas³. En este

³ Son considerados como pobres los hogares o personas que no tienen satisfecha una o más de las siguientes necesidades definidas como básicas:

Viviendas inadecuadas para la habitación humana en razón de los materiales de construcción utilizados. En las cabeceras municipales se consideran inadecuadas las viviendas que tienen pisos de tierra. En el resto, las viviendas que tienen pisos de tierra o material precario en las paredes

Viviendas con hacinamiento critico: más de tres personas por cuarto

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



sentido, y atendiendo al espíritu de la ley de infancia y adolescencia, la política pública se orientará prioritariamente hacia el restablecimiento de los derechos vulnerados, es decir, hacia la garantía del acceso de los niños y adolescentes a los servicios y amparos que mínimamente les permitan gozar de una vida digna.

Educación

La población infantil y adolescente para el cuatrienio 2008-2011 representa, en promedio, el (40%) de la población total del Municipio⁴, esto indica que el futuro del Municipio de Buenavista está fundamentado en los niños y jóvenes que están educándose. En este sentido, puede afirmarse que conforme con las cifras sobre cobertura de la educación en el Municipio, el (97%) de los niños y adolescentes tienen acceso al sistema educativo básico y de secundaria⁵. Cabe entonces, presentar especial atención a aquellos niños y adolescentes que hoy día se encuentran fuera del sistema educativo principalmente enraizados en el área rural y, además, a la calidad de la educación que se está ofreciendo desde los claustros educativos, de manera que ésta se convierta en una herramienta garante de la formación integral de los estudiantes.

De igual forma, este estudio encontró que existe un represamiento de adolescentes al finalizar sus estudios secundarios, dado que no tienen acceso al sistema de educación superior ofrecido por las IES⁶ existentes en el departamento de Sucre. Esta situación motivada muchas veces por la falta de recursos de los padres para costear los costos educativos y los sobrecostos ocasionados por la movilización hacia otras ciudades⁷, tiene como corolario inmediato la exclusión de miles de jóvenes del sistema, convirtiéndose

Una necesidad básica insatisfecha se considera pobreza, más de una es miseria.

Viviendas sin servicios: en las cabeceras municipales, los hogares sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico. En el resto se ubican en esta categoría las viviendas que obtengan agua de río, manantial, acequia, lluvia y carezcan de sanitario

Hogares con alta dependencia económica, es decir donde haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe haya aprobado como máximo cuatro años de educación primaria

Inasistencia escolar: hogares con niños entre 7 y 11 años que no asistan a la escuela.

⁴ La población total municipal para el cuatrienio 2008-2011 es, en promedio, de 9.000 habitantes. (fuente: censo DANE)

⁵ Fuente: Ministerio de educación Nacional

⁶ La principal Universidad del Departamento es la Universidad de Sucre, institución pública ubicada en la ciudad de Sincelejo. En la ciudad de Buenavista no funciona ninguna IE. Esta situación obliga a la mayoría de los jóvenes buenavisteros a salir hacia otras ciudades en busca de formación superior, quedándose un grueso número sin acceso a ella, dado, entre otras razones, por los costos que representa.

FI DANE afirma que el 25.9% de los niños no asiste al colegio por este motivo.





esto, de igual forma, en caldo de cultivo para la propagación de otras patologías como drogadicción, violencia, delincuencia, prostitución.

Trabajo infantil

Como puede verificarse en las cifras DANE, la tasa de trabajo infantil en el país supera el (10%) para las zonas urbanas y el (15%) para las zonas rurales siendo, el trabajo de los adolescentes entre los 15 y 17 años el de mayor proporción (22.9%), seguido por el trabajo realizado por adolescentes entre los 12 y 14 años (11.2%), niños entre los 10 y 11 años (4.9%) y finalmente, niños entre los 5 y 9 años (1,44%). Así mismo, la principal razón esbozada por los jóvenes para trabajar se refiere a que deben ayudar con los gastos económicos de la casa (34.6%). Finalmente, las cifras DANE revelan que el sector comercio y agropecuario son los principales receptores de los niños y jóvenes trabajadores. Debe entonces, el Plan propender porque al final del cuatrienio no haya ningún niño trabajando en la ciudad.

Salud

En materia de la protección en salud para los infantes y adolecentes del Municipio, se encontró que la tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos es:

Tabla Nro 10. Tasa Mortalidad X 1000 Nacidos Vivos

200)4	2005		2006		2007	
CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA
2	11.6	2	11.6	1	5.8	0	0

Fuente: Dasssalud

Cifras aceptables si se comparan con el promedio departamental para el mismo periodo (11.5; 11.3; 9.3 y 6.2, respectivamente). Los datos obtenidos en DASSALUD igualmente confirman que la mayoría del número de muertes corresponden a la hipertensión ligada a la gestación, hemorragia postparto y abortos provocados. De manera que la estrategia en el cuatrienio debe propender por disminuir la tasa de mortalidad infantil a cero (0)



muertes. Para ello, deberán articularse acciones mixtas tendientes al acompañamiento durante la gestación y a la educación sexual.

En relación con la prevención temprana de enfermedades en niños entre 1 y 5 años, se encontraron las siguientes cifras:

Tabla Nro 11. Vacunación para el periodo 2005-2007.

CLASE DE	2005	2006	2007
VACUNA	Cobertura acum.	Cobertura acum.	Cobertura acum.
VOP	100.39	94.96	67.07
•01	100.00	04.00	01.01
DPT	100.39	94.96	67.07
НВ	100.39	94.96	67.07
HIB	100.39	94.96	67.07
BCG	86.42	124.62	113.34
TV	96.71	106.45	92.31

Fuente: Dasssalud

Puede entonces colegirse que debe fortalecerse el proceso de vacunación en aquellas vacunas que no alcanzaron el cubrimiento del (100%) de los infantes en el Municipio. Será una meta del Plan, asegurar que todos los niños reciban las vacunas básicas que les permitan tener una vida sana libre de enfermedades.

Con respecto a la situación nutricional, las prevalencias de lactancia materna a pesar de presentar una tendencia ascendente (en promedio, 4 meses) continúan siendo bajas en relación con los estándares internacionales (mínimo 6 meses)⁸. La nutrición de los niños menores de (5) años en el Municipio nuestra una tendencia similar a la nacional caracterizada por una disminución en la tasa de desnutrición, pasando del (8.4%) en 1995 al (7%) para el año 2005. Para el grupo de niños de (5) a (9) años y de (10) a (17) años, la desnutrición general fue de (5.4%) y (6.6%) en 2005, respectivamente. Finalmente, las

⁸ Fuente: Dasssalud

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



deficiencias y anemias nutricionales en 2004 se encuentran dentro de las primeras (8) causas de mortalidad en el grupo de niños menores de (1) año⁹.

En relación con la prevención de enfermedades de transmisión sexual, se encontró que no hay cifras oficiales de casos registrados en el Municipio en el rango de edades entre los (0) y (18) años. Sin embargo, hecha la consulta a fuentes como ONUSIDA se encontró que la tendencia es hacia la feminización de la epidemia, pasando de un (8.2%) a un (26.7%) la proporción de casos ocurridos en mujeres para el periodo 1985-2005. De igual forma, la razón de infección de VIH hombre/mujer pasó de (9.4) en 1990 a (2.3) en el 2005, incrementado el riesgo de transmisión perinatal.

Como corolario de lo anterior, el Plan propenderá por intensificar las campañas de educación sexual, prevención de enfermedades y de sexo seguro promovidas entre la población de niños y adolescentes.

Desplazamiento

La mayoría de los desplazados por la violencia en Colombia son menores de 18 años, es decir, niños y jóvenes inmersos en la prolongada tragedia del desarraigo forzado por decisión de los señores de la guerra y de la muerte.

El 12.72% de la población infantil desplazada corresponde a los menores de 5 años, el 19.78% oscila entre 5 y 10 años, el 12.78% entre 11y 14 años y el 9.03% tiene entre 15 y 18 años.

Este estudio además encontró¹⁰ que:

- Se reportaron 82 casos de familias desplazadas. Inscritas en el programa de familias en acción.
- La desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años pertenecientes a esta población es de un (22.6%); es decir, 10 puntos porcentuales por encima de

⁹ Fuente: DANE, estudios de población. <u>www.dane.gov.co</u>

Fuente: Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



la media nacional y según datos de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia-2005.

- Apenas un (18%) de niños y niñas de la población desplazada reciben lactancia exclusiva y con una duración promedio de tan sólo (1.5) meses, siendo que las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud hablan de seis meses como mínimo. Esto, obviamente, representa una seria amenaza para la vida e integridad física y mental de esos niños y niñas.
- El (59.7%) de las mujeres desplazadas gestantes sufren de anemia y en una cifra que supera en (15) puntos porcentuales el promedio nacional.
- El (23%) de las desplazadas que se encuentran en embarazo tienen un bajo peso para su edad gestacional, mientras que otro 28 % presenta sobrepeso. En suma, (51%) de las gestantes de esta población tienen altísimas probabilidades de dar a luz niños y niñas con bajo peso y/o alta morbi-mortalidad.

Puede entonces colegirse que el Plan prestará especial importancia al restablecimiento de los derechos de los niños y jóvenes desplazados por la violencia. En este sentido y, a través de la personería municipal, se buscará la identificación de los niños y adolecentes que tengan esta condición para procurarles su inclusión dentro de los planes y programas propuestos en este plan, y en aquellos formulados a nivel nacional e internacional.

Violencia Intrafamiliar

Conforme con la información procesada en la Comisaría de Familia se han atendido (40) casos de violencia física, verbal y psicológica, ocurridos en niños de edades entre (2) y 12 años. Se reportan (13) rescates realizados por la comisaría de infantes víctimas de maltrato y abandono por parte de sus parientes.

De igual forma se reportan (1) caso de abuso sexual, aunque aparecen 23 casos no atendidos de mujeres abusadas y 12 de hombres.

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE



Prostitución

Conforme con la información suministrada por el comisario de familia informa que hubo en el año 2007 (60) casos de prostitución infantil, de los cuales: 3 casos de niñas entre los 11 y los 13 años, 36 casos de adolescentes entre 14 y 15 y 21 casos de adolescentes entre 16 y 17 años de edad. Debe entonces, focalizarse los esfuerzos para mitigar este flagelo que, como se ha presentado en este diagnóstico, no es ajeno a las cifras sobre NBI del Municipio y se convierte en corolario de la precaria situación económica del 57% de las familias de Buenavista que viven en condiciones de pobreza.

CAPÍTULO II

DEL CAMPO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: Implementar el Plan de Acción, objetivos y estrategias determinados en el Plan de Desarrollo Municipal "INVERSIÓN PARA TODOS", para cada uno de los sectores, así:



2. PLAN DE ACCIÓN

2.1. SECTOR EDUCACIÓN

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Ampliación de la cobertura educativa en los niveles de pre-	Fortalecimiento permanente al talento humano educativo articulado al convenio gobernación municipio.	% de docentes y personal administrativo capacitado	100	Secretaría de Educación
escolar, básica y media con especial énfasis en la población especial.	Adecuación y/o mantenimiento de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos para el sostenimiento y/o ampliación de la cobertura.	% de restaurantes escolares adecuados y/o mantenidos	100	Secretaría de Educación
	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura del sector para lograr un ambiente escolar adecuado, que permita el desarrollo apropiado del proceso de enseñanza – aprendizaje y/o ampliación de la cobertura.	# Aulas construidas # Aulas Mantenidas # Aulas adecuadas # de sedes nuevas construidas	2 84 25 1	Secretaría de Educación
	Dotación y equipamiento de ayudas educativas e implementos deportivos en las Instituciones y centros educativos del municipio.	% instituciones equipadas	100	Secretaría de Educación
	Adquisición y legalización de terrenos para instituciones educativas y centros integrales de desarrollo sostenible.	# Lotes Adquiridos % Lotes legalizados	1 50	Secretaría de Educación
	Implementar programas de educación gratuita para todos los niños en edad escolar de los niveles I y II del SISBEN, de común acuerdo con las directrices impartidas por el gobierno	% de estudiantes subsidiados	100	Secretaría de Educación



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	Departamental y Nacional en esta materia.			
	Reducir la deserción escolar, mediante campañas educativas dirigida a los padres de familia para que con su apoyo los niños puedan asistir a las instituciones educativas.	% de reducción	70	Secretaría de Educación
Mejoramiento de la calidad de la educación, en los niveles de pre-escolar, básica y media en el Municipio.	Garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las TIC, como herramientas para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural, que permitan el desarrollo humano y la participación activa en la sociedad del conocimiento.	% Avance del proceso	10	Secretaría de Educación
	Fortalecer e impulsar proyectos de aulas y proyectos productivos en las instituciones educativas.	# proyectos	2	Secretaría de Educación
	Fortalecimiento del proceso educativo en el área cultural, deportiva, medio-ambiental, productiva, procesos de construcción de ciudadanía. (cátedras de paz, empresarismo, medio ambiente, etc).	# encuentros de integración para la socialización de las experiencias y avances	4	Secretaría de Educación
	Implementar programas de capacitación a los estudiantes y padres de familia buscando su	% de estudiantes capacitados	100	Secretaría de Educación
	activa participación, en el proceso de rediseño y desarrollo del Plan Educativo Institucional - PEI, tendiente a la solución de problemas sociales y al mejoramiento de la calidad de la educación.	% de padres de familia capacitados	100	
	Apoyar al transporte escolar para el desplazamiento a las instituciones y centros educativos.	% de estudiantes beneficiados	100	Secretaría de Educación
	Propender por el desarrollo de la evaluación de	% Avance del proceso	100	Secretaría de



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	desempeño a directivos y docentes, con el fin de			Educación
	capacitarlos y actualizarlos en procesos			
	pedagógicos, buscando mejorar sus niveles de			
	desarrollo para ser competitivos.			
	Mediante convenios con instituciones de	% de Estudiantes de 11	100	Secretaría de
	reconocida idoneidad, preparar a los estudiantes	Grado preparados		Educación
	para presentar las pruebas de Estado ICFES.			
	Apoyar la implementación de programas de	% de instituciones con	80	Secretaría de
	Escuelas saludables y Constructoras de Paz,	el programa		Educación
	logrando que los estudiantes alcancen un			
	exitoso desempeño personal, ciudadano y			
	productivo, que contribuyan al mejoramiento de			
	las condiciones de convivencia, empleabilidad,			
	productividad y competitividad.			
	Elaborar los planes de mejoramiento con base a	% Avances del proceso	100	Secretaría de
	la realidad institucional local, contextualizada			Educación
	con la exigencia de la educación de calidad.			
	Dotar de soportes pedagógicos a las	% de instituciones	100	Secretaría de
	instituciones educativas, para el desarrollo de	dotadas		Educación
	programas de innovación tecnológica.			
	Gestionar y fomentar el intercambio de	# de eventos de	1	Secretaría de
	experiencias pedagógicas y administrativas	intercambio		Educación
	entre los docentes, directivos / docentes y			
	administrativos de los establecimientos			
	educativos del Municipio, con los de otras			
	entidades territoriales del país y del mundo.			
	Adquisición de equipos de cómputo para la	# de equipos adquiridos	20	Secretaría de
	dotación de salas de informática en centros e			Educación
	instituciones educativas.			



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	Incorporación de las competencias laborales y	% Avances del proceso	100	Secretaría de
	articulación de la educación media.			Educación
	Promoción del bilingüismo en los	# de eventos de	4	Secretaría de
	establecimientos educativos.	socialización		Educación
	Apoyo al fortalecimiento y articulación al plan	% Avance del proceso	100	Secretaría de
	Nacional de bibliotecas públicas.			Educación
	Adecuación, dotación y mantenimiento de una	Biblioteca dotada	1	Secretaría de
	sala biblioteca virtual urbana.			Educación
	Apoyo para la ampliación y fortalecimiento de la	# de instituciones con	1	Secretaría de
	educación tecnológica en las instituciones y/o	educación tecnológica		Educación
	centros educativos.			
Implementar un		% Avance del proceso	100	Secretaría de
proceso de	Municipal de acuerdo con las directrices dadas			Educación
modernización y	por el Ministerio de Educación Nacional y la			
mejoramiento	Secretaría de Educación del Departamento de			
administrativo del				
sector Educativo	Proponer Soluciones cualitativas y cuantitativas	# de talleres de	2	Secretaría de
Municipal.	para las necesidades educativas de las	diagnóstico		Educación
	comunidades locales.			
	Racionalizar los procesos y recursos educativos	% Avance del proceso	100	Secretaría de
	y adecuar el servicio educativo a las			Educación
	necesidades de la comunidad.			
	Promover la planificación curricular en los	% Avance del proceso	100	Secretaría de
	establecimientos educativos, especialmente en			Educación
	aquellos aspectos que tienen que ver con el			
	desarrollo del Plan de Estudios y su			
	conformidad con los estándares de calidad y			
	lineamientos curriculares que se establezcan.			
	Para tales efectos, se creará el Comité			



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	Pedagógico Municipal.			
	Promover la participación de las comunidades en la gestión educativa cultural y la integración del servicio educativo al desarrollo de la comunidad.	% Avance del proceso	80	Secretaría de Educación
	Promover la integración de todos los organismos educativos y la coordinación con otras instituciones y servicios.	% Avance del proceso	100	Secretaría de Educación
	Promover la organización administrativa y financiera de los establecimientos educativos en su jurisdicción, de acuerdo con las instrucciones que imparta la Secretaría de Educación Departamental de Sucre.	% Avance del proceso	100	Secretaría de Educación
	Realizar permanentemente el acompañamiento y seguimiento a la gestión administrativa de los rectores y directores de establecimientos educativos.		2	Secretaría de Educación
	Mejoramiento del sistema de información y control del sector Educativo, requerido para la planeación, formulación de políticas del servicio educativo y para la evaluación con transparencia de sus resultados en cuanto a su cobertura, calidad y eficiencia.	% Avance del proceso	100	Secretaría de Educación
	Crear e Implementar el Fondo Municipal de apoyo a la Educación Superior.	# de estudiantes apoyados	20	Secretaría de Educación
	Apoyo y Fortalecimiento de la política de convenios con instituciones públicas y privadas para adelantar programas de educación superior de niveles técnico, tecnológico y profesional en	matriculados	80	Secretaría de Educación



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	el municipio, para facilitar el acceso y disminuir			
	los costos a los educandos.			

2.2. SECTOR SALUD

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Impulsar el desarrollo	Reducir la carga de enfermedad en los niños	% Mantenimiento	100	Secretaría de
del Plan de Atención	menores de cinco años, a través de			Salud
Básica Municipal	intervenciones de promoción de la salud,			
	prevención de la enfermedad, acciones de	menores de 5 años		
	detección precoz y tratamiento oportuno y			
	apropiado para mejorar las condiciones de			
	salud de esta población.			
	Fortalecer la gestión de la salud sexual y		100	Secretaría de
	reproductiva, elevando un plan de S.S.R en las	19 Años capacitados		Salud
	líneas de acción, salud sexual y reproductiva en			
	adolescentes y jóvenes, prevención de VIH;			
	promoción de uso de métodos anticonceptivos,			
	salud materna y peri natal, prevención del			
	cáncer de cuello uterino, violencia y abuso			
	sexual contra, mujeres y menores.	0/ 150	400	
	Desarrollar estrategias multisectoriales e		100	Secretaría de
	intersectoriales para la promoción de la salud,	implementación de la		Salud
	prevención de la enfermedad e identificación de	estrategia Instituciones		
	población en riesgo para las enfermedades de	Amigas de la Madre y la		
	interés en salud publica, en busca de estilos de	Infancia y guías		
	vida saludables que propendan por una mejor	alimentarias y de		
	calidad de vida y reducción de la mortalidad.	nutrición.		



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	Promover acciones tendientes a vigilar y controlar la frecuencia y características de presentación de patologías asociadas al ambiente y el consumo, para intervenirlas de manera que generen un impacto positivo en la salud de la población.	% Reducción de las enfermedades asociadas a factores de riesgo del ambiente y del consumo establecidas en el perfil epidemiológico	15	Secretaría de Salud
	Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores ETV de interés en	% de reducción de los índices aédicos	15	Secretaría de Salud
	salud pública.	% de Casos detectados y controlados de los factores de riesgo de los casos de dengue y otras ETV.	80	
		% de esterilización a población canina y felina.	70	
	Promover acciones tendientes a modificar y disminuir factores de riesgo en la población en general, que disminuyan la morbimortalidad por enfermedades de presentación crónica o no transmisible.	% de población informada	80	Secretaría de Salud
	Controlar y disminuir los factores de riesgo que condicionan la aparición de las enfermedades emergentes y reemergentes.	% Casos de Tuberculosis (TBC) y lepra detectados	70	Secretaría de Salud
		% de pacientes tratados % de población	80 80	
		informada		
	Promover la investigación y la vigilancia orientada a conocer y controlar factores de	% Casos de enfermedades de salud	100	Secretaría de Salud



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	riesgo, que tengan como resultado el	pública monitoreados y		
	mejoramiento de la salud de la población.	controlados		
	Prevenir la violencia intrafamiliar, el abuso	# Eventos de	8	Secretaría de
	sexual y el consumo de alcohol y sustancias	sensibilización		Salud
	psicoactivas, especialmente en las instituciones			
	educativas.			
Aseguramiento y	Mantener la cobertura de la población	# de personas	8893	Secretaría de
prestación de servicios	beneficiaria del régimen subsidiado de salud.	mantenidas		Salud
de salud.	Aumentar la cobertura del Régimen Subsidiado	# de nuevos Cupos	1435	Secretaría de
	de población vinculada durante los cuatro años			Salud
	de gobierno (2008 – 2011).			
	Garantizar el acceso a los servicios de salud	% de población atendida	100	Secretaría de
	para la población no afiliada del municipio.			Salud
	Promover la afiliación de la población empleada	% de población afiliada	100	Secretaría de
	en el municipio al sistema contributivo.			Salud
	Garantizar la atención integral de la población	% de población atendida	100	Secretaría de
	en condiciones de discapacidad y desplazados.			Salud
	Implementar un plan de auditoria permanente	% de usuarios	90	Secretaría de
	durante el periodo 2008 – 2011, a todos los	satisfechos con el		Salud
	procesos de las administradoras de régimen	servicio		
	subsidiado.			
Mejorar la capacidad	·	% de población atendida	100	Secretaría de
resolutiva de la red				Salud
pública municipal.	calidad y oportunidad de las necesidades de la			
	población.		_	0 1 / 1
	Fortalecer la capacidad de la red de servicios	- Ambulancia	1	Secretaría de
	de salud para la respuesta oportuna de las	adquirida	4	Salud
	Urgencia, Emergencias y Desastres en el	- Ambulancia	1	
	municipio.	mantenida		



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	Ampliar la cobertura y la oferta de servicios	Adecuar Centros de		Secretaría de
	médicos y odontológicos para la población	Salud:		Salud
	pobre y vulnerable, mediante la ampliación y	- Las Chichas	1	
	dotación de equipos y medicamentos del centro	- Plan parejo	1	
	de salud.	Contratar:		
		- # Médicos	4	
		 # Odontólogos 	2	
		- # Enfermera jefe	2	
		- # Auxiliar de	4	
		enfermería		

2.3 SECTOR ARTE Y CULTURA

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Patrimonio Cultural	Promover la conformación de grupos culturales y artísticos en el Municipio.	# Grupos conformados	3	Secretaría de Educación
	Gestionar la implementación de bibliotecas, ludotecas, salones comunales, concha acústicas como eje de la difusión de las manifestaciones tradicionales de la cultura.	implementados	2	Secretaría de Educación
	Generar un sistema de gestión para la protección de patrimonio cultural de Buenavista mediante su promoción, apoyo y disfrute.	% Avance del proceso	100	Secretaría de Educación
	Establecer políticas de incentivos para la preservación y conservación de edificaciones caracterizadas como patrimonio arquitectónico.	% Avance del proceso	100	Secretaría de Educación



PROGRAM	A	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Formación cultural	artística y	Capacitar a gestores culturales del municipio.	# de gestores capacitados	20	Secretaría de Educación
		Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental, la construcción y dotación de la Casa de la Cultura.	Casa de la cultura construida y dotada	1	Secretaría de Educación
		Desarrollar programas de fomento de la música para la convivencia.	# de personas vinculadas	20	Secretaría de Educación
		Desarrollar proyectos culturales para la democratización de la cultura y la construcción de lo público.	# de personas vinculadas	30	Secretaría de Educación

2.4. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	Fomentar la masificación y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los Buenavisteros.	participantes	2000	Secretaría de Educación
	Crear escuelas de formación deportiva en sus diferentes modalidades.	# de escuelas creadas en diversas disciplinas deportivas	3	Secretaría de Educación
	Apoyar la organización de los diferentes eventos deportivos y recreativos.	# de eventos organizados/año	2	Secretaría de Educación
	Elaborar estudio de factibilidad y conveniencia para	# de proyectos	2	Secretaría de



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	gestionar recursos ante a nivel Nacional y	elaborados		Educación
	Departamental, para la construcción de nuevos			
	escenarios deportivos y parques. Diseñar un plan de mejoramiento y mantenimiento	# escenarios deportivos	3 Escenario	Secretaría de
	de escenarios deportivos y parques, para el uso y	mejorados y parques	5 Parques	Educación
	disfrute de niños, jóvenes y de la familia en	mantenidos		
	general.			
	Construcción de nuevos escenarios deportivos para la recreación y el deporte.	# escenarios deportivos y recreativos	2	Secretaría de Educación
	Diseñar e implementar un programa deportivo, de recreación y ocupación del tiempo libre en conjunto con el Seguro Social y las cajas de compensación familiar con afiliados en el municipio.	# de personas beneficiadas	500	Secretaría de Educación
	Crear estímulos a deportistas de alto rendimiento que representen al municipio en los diferentes eventos deportivos.	# de deportistas incentivados	5	Secretaría de Educación
	Diseñar un programa para el deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre para la población discapacitada del territorio municipal.	% de personas beneficiadas	100	Secretaría de Educación
	Implementar los programas Deportivos y Recreativos a la zona rural del Municipio.	# de programas implementados	2	Secretaría de Educación
	Gestionar recursos para la dotación con implementos deportivos a grupos de practicantes y deportistas de diferentes sectores del Municipio.	# de deportistas apoyados	200	Secretaría de Educación



2.5. SECTOR GRUPOS VULNERABLES

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Adulto Mayor	Actualizar las herramientas e instrumentos para lograr una mejor identificación, caracterización y focalización de la población vulnerable para el acceso a los servicios de nutrición, educación, salud, vivienda y servicios básicos.		100	Oficina política Social
	Garantizar una atención especial a las personas de la tercera edad que por su situación económica y social no tiene capacidad para desarrollar mecanismos propios de subsistencia, recreación y/o higiene y salud.		100	Oficina política Social
	Desarrollar Programas de atención integral al adulto mayor cofinanciado con el Gobierno Departamental y Nacional	% Población atendida	100	Oficina política Social
	Coordinar la realización de las olimpiadas para los grupos de Adultos Mayores.	# Adultos mayores participantes	100	Oficina política Social
	Desarrollar talleres de educación en hábitos saludables de alimentación y entrega de suplementos nutricionales a la población más pobre y con deficiencias nutricionales.	# Talleres/año	4	Oficina política Social
	Desarrollar un Proyecto de capacitación y dotación a grupos de Adultos Mayores en el manejo de la hipertensión, la diabetes y demás enfermedades propias de su edad.	% Cubrimiento	70	Oficina política Social
	Desarrollar proyectos para recuperación del tiempo	% Población beneficiada	100	Oficina política



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	libre de los Adultos Mayores.			Social
	Desarrollar proyectos encuentro de generaciones	# Encuentros		Oficina política
	"Reconocimiento al viejo como forjador de futuro"	realizados/año	1	Social
	Apoyar la creación de un Centro de día para la	# Centros creados	1	Oficina política
	atención de adultos mayores.			Social
Discapacitados	Gestionar recursos para capacitación integral a discapacitados y personas especiales.	%Población capacitada	100	Oficina política Social
	Generar espacios y condiciones para facilitar la participación de las personas con discapacidad en la construcción de una sociedad para todos.		4	Oficina política Social
	Establecer alianzas con las ONG que manejen programas en pro de los discapacitados.	# Alianzas	4	Oficina política Social
	Fortalecer el banco de ayudas mecánicas (muletas, sillas de ruedas, caminadores, etc).	% Avance en la dotación del banco	100	Oficina política Social
Mujer	Fomentar la creación de Empresas Asociativas de Trabajo, Mipymes y/o grupos productivos para las mujeres cabeza de familia y/o Jefes de Hogar.	# de mujeres beneficiadas	400	Oficina política Social
	Identificar y Apoyar, de acuerdo a los recursos disponibles, las propuestas e iniciativas de proyectos productivos que provengan de la mujer.	# de iniciativas identificadas y apoyadas	100	Oficina política Social
Infancia y Adolescencia	Atender en forma integrada las enfermedades prevalentes de la infancia. AEIPI	% Disminución de los índices de enfermedades prevalentes en la infancia	25	Oficina política Social
	Campañas de estímulo a la lactancia materna	% Población beneficiada nivel del SISBEN 1 y 2.	100	Oficina política Social
	Garantía de suplementos alimenticios mínimos para los infantes.	% Población nivel del SISBEN 1 y 2.	100	Oficina política Social
	Creación hogares de paso	# Hogares	1	Oficina política Social



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	Implementación de un plan de promoción de la	% Avance del proceso	100	Oficina política
	salud sexual y reproductiva con énfasis en la			Social
	población adolescente			
	Reducir los índices de explotación laboral en	% Reducción	100	Oficina política
	menores			Social
	Reducir la presencia de niños de la calle y/o	% Reducción	100	Oficina política
	explotados sexualmente.			Social
	Desarrollar un plan de educación preventiva contra	% Avance del proceso	100	Oficina política
	el consumo de drogas, alcohol y tabaquismo.			Social
	Implementar con el apoyo del gobierno nacional la	# de familias vinculadas	1.285	Oficina política
	red de protección social para la superación de la			Social
	pobreza extrema-JUNTOS.			

2.6. SECTOR VIVIENDA

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Vivienda de Interés	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de	# de viviendas nuevas	200	Secretaría de
Social	vida en el municipio, mediante el fomento de	construidas		Planeación
	soluciones habitacionales que hagan efectivo el			
	derecho a una vivienda digna y posibiliten la			
	integración social y espacial, promuevan la			
	consolidación de corregimientos y barrios como			
	unidades de convivencia familiar y vecinal,			
	respetuosas del patrimonio ambiental y cultural y			
	como referentes de identidad y arraigo.			
	Mejorar las condiciones, el equilibrio y la calidad	% Avance del proceso	80	Secretaría de
	de la vivienda en el municipio, a partir de la			Planeación



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	implementación de estrategias que promuevan la			
	intervención en zonas que requieren			
	revitalización, en zonas que requieren de			
	legalización y mejoramiento, y en zonas de			
	renovación urbana.			
	Promover en concurrencia con el Departamento	# de viviendas	150	Secretaría de
	la reubicación de las viviendas que se encuentren	reubicadas		Planeación
	localizadas en áreas de amenaza y riesgo, de			
	acuerdo con el Esquema de Ordenamiento			
	Territorial.			
	Elaborar un Diagnóstico real de déficit de vivienda	% Avance en el	100	Secretaría de
	en el Municipio.	proceso		Planeación
	Adelantar la titularización y legalización de	# de predios titulados	250	Secretaría de
	predios localizados en los programas de vivienda	# de predios	350	Planeación
	de interés social Municipales.	legalizados		
	Conformación y fortalecimiento del Fondo de	% Avance del proceso	80	Secretaría de
	Vivienda de Interés Social del municipio "FOVIS".			Planeación
	Adquirir lotes de terreno para urbanizar y reubicar	# de lotes adquiridos	150	Secretaría de
	viviendas que se encuentran en zona de alto			Planeación
	riesgo.			
	Contratar los estudios y diseños para la	# Estudios y diseños	2	Secretaría de
	construcción de vivienda de interés social en lotes	elaborados		Planeación
	de propiedad del municipio.			
	Gestionar ante diferentes organismos	# Convenios y o	3	Secretaría de
	gubernamentales y ONGs, los proyectos de	alianzas		Planeación
	vivienda emprendidos por el municipio, para la			
	consecución de susidios familiares de vivienda y			
	demás recursos financieros que se requieren.	<u></u>	450	
Mejoramiento de	Mejorar las condiciones de habitabilidad de	# de vivienda	450	Secretaría de



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Vivienda	viviendas urbanas y rurales, que no dispongan de servicios e infraestructura como agua potable, energía, instalaciones sanitarias y de aseo, accesibilidad a la disposición de desechos y servicios de emergencia.	beneficiadas		Planeación
	Canalizar subsidios y ayudas económicas para la población vulnerable que no pueda pagar una vivienda o que la tenga en condiciones deficientes de habitabilidad.	canalizados	300	Secretaría de Planeación
	Contratar los estudios y diseños para el mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural.	# de proyectos elaborados	2	Secretaría de Planeación
	Promover el mejoramientote la calidad de vida de los habitantes de las áreas urbanas y rurales, mediante programas de mejoramiento integral de viviendas, para reducir los índices de NBI, cuyo variable de mayor incidencia en la zona rural es la vivienda inadecuada.	programas	100	Secretaría de Planeación
	Evitar el desarrollo urbano desordenado y la proliferación de la vivienda subnormal.	% Aplicación de la normatividad urbanísticas	100	Secretaría de Planeación

2.7. SECTOR PRODUCTIVO

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Asistencia Técnica	Diseñar y ejecutar un Plan de Asistencia técnica	# de productores	350	UMATA
Agropecuaria	agropecuaria, de conformidad con la Ley 607 de	atendidos/año		



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	2000.			
	Desarrollar campañas de sanidad animal y vegetal, especialmente para controlar la fiebre aftosa, la peste porcina clásica, encefalitis equina venezolana, plagas y enfermedades en los cultivos principales.	# de campañas realizadas/año	2 Fiebre aftosa 1 P.P.C 1 E.E.V 1 Sanidad vegetal	UMATA
	Apoyar la formulación de proyectos productivos agropecuarios y planes de negocios, que buscan financiamiento mediante la participación en las diferentes convocatorias realizadas por el Gobierno Nacional y entidades internacionales.	# de proyectos y planes de negocio formulados en el año	3	UMATA
	Adelantar la realización de los estudios para actualizar el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar – UAF.	Estudio realizado	1	UMATA
Seguridad Alimentaria	Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental, la vinculación de pequeños productores del área rural del Municipio, como beneficiarios del Programa de Seguridad Alimentaria – RESA, que lidera la Acción Social.	# de familias beneficiadas	300	UMATA
	Apoyar el establecimiento de Huertas Caseras y cultivos de pan coger, como una forma de fomentar la producción para el autoconsumo.	# de productores beneficiados	200	UMATA
Infraestructura Productiva	Aportar elementos físicos y logísticos destinados a mejorar las condiciones de producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.	# de Kit para el análisis de suelos y agua adquiridos	2	UMATA
	Mejorar el sistema de información del sector agropecuario, generando mecanismos para el seguimiento y verificación de datos de	% Avance en el proceso	100	UMATA



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	productividad y competitividad.			
	Diseñar un plan para mejorar y aumentar la	% Avance en el	100	UMATA
	capacidad en la prestación del servicio del banco	proceso		
	de maquinaria Municipal, de tal manera que los			
	pequeños productores cuenta con la			
	disponibilidad del servicio en el tiempo requerido			
	con un bajo costo.			
	Gestionar ante el Gobierno Departamental y		2	UMATA
	Nacional, recursos para financiar la construcción			
	de minidistritos de riego, construcción de			
	estanques para la piscicultura y compra de tierra			
	para campesinos.		1.00	
	Apoyar la producción de maíz amarillo de los	# de Has	100	UMATA
	pequeños productores rurales.	cultivadas/año		
	Ejecutar proyectos de fomento a la ganadería		200	UMATA
	ovina.	cabezas de ovinos	ļ	
	Gestionar Implementación del servicio del		2	UMATA
	mercadeo y comercialización de productos	establecidas		
	perecederos, almacenes de cadena, centrales de			
	abastos, fábricas y mercados internacionales.	# do alayinaa	40.000	
	Establecimiento de granjas piscícolas en la zona	# de alevinos	40.000	UMATA
Organización	rural.	sembrados/año # de	10	UMATA
Organización Asociatividad	y Contribuir a la generación y fortalecimiento de encadenamientos y alianzas productivas entorno		10	UIVIATA
Asociativiuau	a las principales actividades del sector	constituidas		
	agropecuario, que generen empleo e ingresos	Constituidas		
	para los productores.			
	Gestionar y apoyar con el gobierno Nacional,	# de productores		UMATA
	Departamental y el sector privado, la		100	OW/ CI/ C



PROGRAMA		PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
		implementación de las cadenas productivas con	cadenas		
		el fin de mejorar los ingresos del productor.	productivas		
		Gestionar convenios de cooperación con	# de asociaciones	4	UMATA
		entidades del sector, para fortalecer la capacidad	beneficiadas		
		asociativa de los pequeños productores rurales			
		de Buenavista.			
		Fomentar la creación de MIPYMES del sector	# de proyectos	4	UMATA
		agropecuario, mediante la consecución de capital	formulados		
		semilla, otorgado en convocatorias de diferentes			
		entidades del Estado.			
		Gestionar ante el SENA la continuidad del	# de estudiantes	100	UMATA
		Programa de Jóvenes Rurales, con el propósito	beneficiados		
		de brindar alternativas de generación de			
		empresas a este grupo social y disminuir la			
		migración del campo.			
Desarrollo	У	Contribuir a generar, validar e implementar	# de parcelas	2	UMATA
	de	tecnologías adecuadas a las condiciones	demostrativas		
tecnología		ambientales y sociales del municipio.	establecidas /año		
		Garantizar la explotación de los suelos de	# de productores	350	UMATA
		acuerdo con su aptitud, según lo establecido en	sensibilizados		
		el Esquema de Ordenamiento Territorial.			
		Propiciar el intercambio técnico, tecnológico y	# de Convenios	2	UMATA
		científico con instituciones de educación superior	firmados		
		y centros de investigación, que desarrollen			
		investigación en tecnología aplicada.			
		Diseñar un plan con tecnología apropiada para la	% Avance en el	100	UMATA
		recuperación de suelos degradados y el	proceso		
		mejoramiento de su potencial productivo.		1	
		Estimular el establecimiento de actividades	% Avance en el	100	UMATA



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	productivas alternativas y con alto potencial de rentabilidad.	proceso		
Créditos Agropecuarios	Creación de un fondo complementario de garantía agropecuaria destinado a financiar cualquier actividad agropecuaria o agroindustrial, facilitando el acceso al crédito de los pequeños productores agropecuarios del Municipio.	·	\$200.000.000	UMATA
	Brindar facilidades y lograr acercamientos con el sector privado para establecer alianzas productivas, que permitan la generación de empleo y el aumento de los ingresos de los pequeños productores agropecuarios.	productivas	2	UMATA

2.8. SECTOR INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	Definir políticas para la pavimentación de vías urbanas,	# de mts lineales	6.300	Secretaría de
	priorizando y racionalizando el uso de los recursos.	pavimento		Planeación
	Promover la creación de cooperativas de trabajo	# de cooperativas	1	Secretaría de
	asociativo que se dediquen al mantenimiento vial.			Planeación
	Diseñar un programa de mantenimiento periódico y	% de Vías	70%	Secretaría de
	rutinario de las vías de la red secundaria, terciaria y	mantenidas		Planeación
	caminos veredales.			
	Diseñar un programa de construcción de obras de arte en	# de programas	1	Secretaría de
	las redes viales secundaria y terciaria, priorizando de			Planeación
	acuerdo con el flujo de recursos, el mayor grado de			



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	beneficio que se genere.			
	Gestionar recursos, mediante la ejecución de convenios interadministrativos con el Departamento y la Nación, para el mantenimiento y mejoramiento de las vías secundarias y terciarias.	# de convenios ejecutados	2	Secretaría de Planeación
	Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional y Departamental, para la recuperación y mantenimiento de Vía a Providencia.	% Recursos gestionados	80	Secretaría de Planeación
	Realizar la preinversión y estudios de factibilidad para proyectos viales.	# de proyectos formulados	4	Secretaría de Planeación
	Diseñar un plan para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales.	Plan diseñado	1	Secretaría de Planeación
	Construcción de obras de adecuación de la red vial urbana.	# obras de adecuación	10	Secretaría de Planeación
	Construcción y recuperación de puentes y obras de drenaje.	- # de puentes construidos - Recuperados	2	Secretaría de Planeación
	Realizar obras de Demarcación y señalización vial para proteger tanto a conductores como peatones, incluyendo los que visitan nuestro territorio.	% Cobertura	100	Secretaría de Planeación



2.9. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Agua Potable	Optimizar el sistema de acueducto, a través de la construcción y mejoramiento de la infraestructura en todos sus componentes, de tal manera que permita la prestación eficiente y eficaz del servicio.	Construcción	Planta de tratamiento Cerramiento de tanques de almacenamiento Pozos (1) Nuevas acometidas (392)	AGUAVISTA
		Obras de mantenimiento	Red de conducción y distribución (3347 ML) Pozos (3) Tanque de almacenamiento	
	Ampliar los índices de cobertura y continuidad en la prestación de los servicios públicos en el área urbana y rural.	% Cobertura	90	AGUAVISTA
	Garantizar la calidad del agua en la zona urbana y rural.	% Cumplimento del Decreto 1575 de 2007	100	AGUAVISTA
	Fortalecer la autonomía administrativa, financiera, técnica y operativa de la empresa de servicios públicos domiciliarios AGUAVISTA, de acuerdo con la Ley 142.	Proceso	100	AGUAVISTA
	Proteger las fuentes de aguas superficiales y	% Avance del	100	AGUAVISTA



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	subterráneas, mediante la Implementación de un plan de control de contaminación de fuentes.	Proceso		
	Establecer mecanismos para que AGUAVISTA garantice el abastecimiento futuro para toda el área urbana y rural.	Estudio para la Construcción de nuevos pozos	1	AGUAVISTA
		Mantenimiento de Pozos	3	
	Definir el mejor y más apropiado esquema de participación para la eficiente gestión y operación de los servicios públicos en el municipio a fin de garantizar la mejora del servicio.	% Avance del Proceso	100	AGUAVISTA
	Gestionar recursos y asignar partidas del presupuesto municipal para la ejecución de los planes maestros de acueducto y alcantarillado, tanto en la zona como urbana como la rural.	% Avance del Proceso	100	AGUAVISTA
Saneamiento Básico	Avanzar en la ejecución y actualización de los estudios del Plan Maestro de Alcantarillado.	% Avance del Proceso	100	AGUAVISTA
	Construcción, reposición y mantenimiento de las redes del sistema de alcantarillado urbano.	Cambio de Redes ML # Nuevas acometidas	2950 739	AGUAVISTA
	Ejecutar programas de construcción de pozos sépticos y unidades sanitarias en la zona rural, donde la población está asentada en zonas dispersas.	# Unidades Sanitarias construidas	100	AGUAVISTA
Aseo	Implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS).	% Avance del Proceso	100	AGUAVISTA
	Gestionar recursos para la construcción del	Monto recursos \$	1.000.000.000	AGUAVISTA



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	relleno sanitario.			
	Aumentar la cobertura en el área urbana y rural	% Cobertura	70	AGUAVISTA
	por concepto de recolección de residuos sólidos.			
	Desarrollar Campañas de educación ambiental	# Campañas/año	2	AGUAVISTA
	para el buen manejo de residuos sólidos.			
	Implementar un programa de disposición final de	% Avance del	100	AGUAVISTA
	residuos sólidos.	Proceso		
	Fortalecer el sector solidario en el municipio,	# Talleres de	1	AGUAVISTA
	incentivando la formación de empresas	capacitación / año		
	asociativas, a través de la contratación de los			
	servicios de recolección y manejo integral de			
	residuos sólidos con estas formas organizativas			
	y poder adoptar criterios de productividad y			
	desarrollo sostenible.			
Plan de Aguas	Gestionar la vinculación del Municipio en el Plan		100	Secretaría de
	Departamental de aguas, con el objetivo de	Proceso		Planeación
	mejorar la infraestructura y gestión para la			
	prestación de los servicios de acueducto,			
	alcantarillado y aseo.	0/ 4		
Gas Natural	Realizar un diagnostico de las necesidades del	% Avance del	100	Secretaría de
	servicio de gas natural en el Municipio.	Proceso	400	Planeación
	Adelantar los estudios de factibilidad necesarios	% Avance del	100	Secretaría de
	que permitan determinar la viabilidad de llevar el	Proceso		Planeación
	servicio de gas natural, a aquellas comunidades			
	donde no se presta el servicio.	0/ 0 - 1 1 1-1	05	0 1 1 -
	Gestionar recursos del orden nacional y	% Cobertura Urbana	95	Secretaría de
	departamental, para aumentar de la cobertura			Planeación
Flootwifi o o o i 6 - o o o	de suministro de gas natural domiciliario.	0/ do Houseise	00	FLECTDICADIDE
Electrificación y	Velar por que se cumplan los principios de	% de Usuarios	90	ELECTRICARIBE



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Alumbrado	eficiencia, calidad, continuidad, adaptabilidad,	satisfechos		
Público	neutralidad, solidaridad y equidad en la			
	prestación de los servicio de energía eléctrica.			
	Suplir los requerimientos de mantenimiento y	% Avance del	100	ELECTRICARIBE
	renovación de las redes de conducción eléctrica	Proceso		
	del municipio.			
	Mejorar y aumentar la calidad y cobertura del	% Cobertura	100	ELECTRICARIBE
	servicio de alumbrado público en la zona urbana			
	y rural.			
	Implementar mecanismos y acciones de tipo	% Avance del	100	ELECTRICARIBE
	legal, económico y financiero que permitan	Proceso		
	congelar los costos de los Servicios Públicos			
	Domiciliarios, para los estratos 1 y 2,			
	especialmente en los Servicios de Energía			
	Eléctrica y alumbrado Público.			

2.10. SECTOR GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Eficiencia Administrativa	Modernizar las Dependencias Municipales en	% Avance en el proceso	80	Secretaría
	cuanto a equipos, mobiliario y edificaciones, para			General
	aumentar la eficiencia en la prestación de los			
	servicios a cargo del Municipio y para crear un			
	ambiente de bienestar y satisfacción laboral.			



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	Adelantar un estudio que permita detectar debilidades y habilidades para la toma de medidas correctivas y de control, además lograr la reubicación del personal de acuerdo al perfil profesional y al desempeño.	% Avance en el proceso	100	Secretaría General
	Diseñar un plan de capacitación al talento humano de la Administración Municipal	% Funcionarios capacitados	100	Secretaría General
	Implementar programas de bienestar social de los servidores públicos del Municipio.	% Avance en el proceso	100	Secretaría General
	Adelantar estudios técnicos, que conlleven a un proceso de reestructuración y reorganización administrativa.	Estudios elaborados	1	Secretaría General
	Actualizar y/o elaborar los manuales de funciones y procedimientos.	 Manual de funciones Manual de procedimientos 	1	Secretaría General
	Implementar el Banco de Programas y Proyectos, mediante su reglamentación, dotación, sistematización y puesta en operación.	% Avances en el proceso	100	Secretaría General
	Implementar el sistema de información de archivo documental.	% Avances en el proceso	100	Secretaría General
	Implementar un sistema de información administrativo integrado a través de la interconexión de las dependencias y legalización de aplicaciones.	% Oficinas Intercomunicadas	100	Secretaría General
	Apoyar y fortalecer los procesos de ordenamiento territorial.			Secretaría General
	Apoyo al desarrollo de asesoría técnica institucional.	# Asesores y personal experto contratados.	10	Secretaría General



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	Fomentar en los funcionarios públicos, la cultura	% Funcionarios	100	Secretaría
	de respeto por los ciudadanos, eficiencia,	capacitados.		General
	compromiso y autocontrol de su gestión.			
	Fortalecer la cultura organizacional de los		100	Secretaría
	servidores públicos, con el fin de afianzar su	capacitados.		General
	sentido de pertenencia e incrementar su			
	productividad para el municipio.			
	Implementar procesos organizativos y de	Diseño de Estructura	1	Secretaría
	modernización, mediante el diseño de una nueva			General
	estructura funcional que responda a las			
	competencias establecidas en la ley y a la			
	proyección de nuestro municipio.			
	Implementar el sistema de seguimiento y	% Avance en el proceso	100	Secretaría
	evaluación del plan de desarrollo.			General
	Fortalecer el sistema de control interno como	% Avance en el proceso	100	Secretaría
	instrumento de apoyo a la política de gestión y			General
	resultados.			
	Fortalecer el sistema de Control Interno	% Avance en el proceso	100	Secretaría
	disciplinario acorde con lo establecido en Ley			General
	734 de 2002.			
	Aplicar técnicas de transparencia para la	% Avance en el proceso	100	Secretaría
	competitividad de los procesos administrativos			General
	del municipio.			
	Establecer a partir del primer año de gobierno,	Diseño del plan de	1	Secretaría
	estrategias de cooperación e interacción intra-	coordinación		General
	dependencias, para evitar duplicidad de			
	acciones, a través de una reorganización de los			
	procedimientos de trabajo.			
	Implementar mecanismos de Cooperación	# Convenios suscritos	8	Secretaría



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	Internacional, que garanticen el mantenimiento			General
	permanente de relaciones de cooperación			
	técnica y financiera con gobiernos y organismos			
	no gubernamentales de carácter Internacional.			
	Afianzar la gobernabilidad mediante la	lideres capacitados	50	Secretaría
	sensibilización a la comunidad para que asuma			General
	al Gobierno Municipal como cuestión de todos,			
	fortaleciendo instrumentos de discusión pública,			
	participación democrática y ejercicio ciudadano.			
	Establecer y mantener esquemas de información	Informes de gestión/año	1	Secretaría
	a la comunidad, de manera continua y	_		General
	permanente, sobre el manejo de los recursos			
	públicos, a fin de proyectar una imagen pulcra de			
	la gestión municipal, que redunde en el			
	incremento en la cultura de pago de los tributos			
	municipales.			
Gestión Fiscal y	Realizar el reevalúo predial y actualización	% Avance en el proceso	100	Secretaría
Financiera	catastral del Municipio.			General
	Realizar la depuración fiscal, financiera y	Avance en el proceso	100	Secretaría
	contable del Municipio.			General
	Actualizar y/o elaborar el código de rentas y	% Avance en el proceso	100	Secretaría
	estatuto orgánico de presupuesto.			General
Servicio a la Comunidad	Poner en marcha mecanismos de información y	Creación de red de	1	Secretaría
	comunicación entre la ciudadanía y la	veedurías ciudadanas		General
	administración municipal.			
	Modernización tecnológica de la administración	# de computadores	10	Secretaría
	al servicio de los ciudadanos.	adquiridos		General
	Destinar los recursos necesarios para la	Creación del rubro en el	1	Secretaría
	implementación de la Ley de Infancia y	presupuesto		General



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	Adolescencia y el funcionamiento de la comisaría			
	de Familia. Apoyo y fortalecimiento de mecanismos de solución pacífica de conflictos para la convivencia y la seguridad ciudadana (Ley 640 y 684 de 2001).		100	Secretaría General

2.11. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	Generar espacios de confianza entre la	# de encuentros	4	Secretaría
	comunidad y la Administración Municipal,	sensibilización		General
	promoviendo el ejercicio de los mecanismos de la			
	democracia participativa			
	Promover campañas de educación ciudadana	# De campañas	4	Secretaría
	para que la población conozca y aplique los			General
	mecanismos de participación comunitaria			
	contenidos en la ley.			
	Promover la formación y capacitación de líderes	# de lideres	20	Secretaría
	comunitarios y organismos comunales.	capacitados		General
	Realizar seminarios taller que amplíen los	# de talleres	12	Secretaría
	conocimientos del marco jurídico para las Juntas			General
	de Acción Comunal - JAC.			
	Diseño y Aplicación de un modelo de Rendición	% Avance en el	100	Secretaría
	Periódica de Cuentas a la comunidad.	proceso		General



2.12. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	Diseñar un plan para la formación y capacitación de los grupos comunitarios en prevención de riesgos psicosociales.	% Avance en el proceso	80	Secretaría General
	Establecer planes de seguridad para la sana convivencia en el municipio y el respeto a los Derechos Humanos.	% Avance en el proceso	100	Secretaría General
	Hacer del Municipio de Buenavista un sitio seguro y pacifico, que sea atractivo para los inversionistas, con unos habitantes que defiendan los derechos fundamentales, en especial el derecho a la vida, el respeto a la dignidad humana y el respeto por la diferencia.	% Avance en el proceso	100	Secretaría General
	Elaborar y socializar el Manual de Convivencia ciudadana conjuntamente con la Policía Nacional, el Concejo Municipal, los Gremios y demás sectores de la comunidad.	% Avance en el proceso	100	Secretaría General
	Contribuir a la implementación del Plan Retorno de la población desplazada a su sitio de origen.	% Avance en el proceso	100	Secretaría General
	Promover la operatividad y funcionalidad del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana.	% Avance en el proceso	100	Secretaría General
	Brindar apoyo económico y logístico a los organismos de seguridad que adelanten operativos dentro de la jurisdicción Municipal.	- # motos adquiridas- Construcción del puesto de policía	1	Secretaría General
	Impulsar un programa educativo dirigido a la	# de personas	200	Secretaría



PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	comunidad sobre la convivencia pacifica y resolución de conflictos.	Capacitadas		General
	Coordinar con los organismos encargados de velar por la seguridad de la población y llevar a cabo las acciones que permitan generar confianza y tranquilidad entre los habitantes del Municipio para el normal desarrollo de sus vidas.	seguridad/año	4	Secretaría General



CAPÍTULO II

COMPONENTE FINANCIERO

ARTÍCULO TERCERO: Adóptese los objetivos y metas presentados en el Plan de Inversiones del presente Plan de Desarrollo "INVERSIÓN PARA TODOS" 2008 – 2011.

3. COMPONENTE FINANCIERO

3.1. PROYECCION DE INGRESOS PERÍODO 2008 - 2011

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
INGRESOS CORRIENTES	4.818.784	4.872.379	5.232.041	5.869.784
INGRESOS TRIBUTARIOS	190.086	228.103	277.818	344.026
Predial Unificado	41.200	49.440	60.317	74.793
Circulación y Transito	103	124	151	187
Impuesto Industria y Comercio	25.750	30.900	37.698	46.746
Avisos y tableros	3.862	4.634	5.654	7.011
Espectáculos públicos	515	618	754	935
Juegos permitidos	1.030	1.236	1.508	1.870
Apuestas, Multas Rifas Y clubes	103	124	151	187
Degüello de ganado Menor	618	742	905	1.122
Delineamiento Urbano	1.030	1.236	1.508	1.870
Sobretasa gasolina motor	82.400	98.880	120.166	148.537
Degüello de Ganado mayor	7.210	8.652	10.555	13.089
Contribución de seguridad ley 418/97	5.150	6.180	7.540	9.349
Otros impuestos indirectos	515	618	754	935
Estampilla procultura	20.600	24.720	30.158	37.396
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	43.260	51.912	63.333	78.532
Registro de Marcas y Herretes	515	618	754	935
Publicación gaceta Municipal	18.540	22.248	27.143	33.657
Formas y sistematización	103	124	151	187
Impuesto de alumbrado público	18.540	22.248	27.143	33.657
Salida de ganado	206	247	302	374
Pliegos de licitaciones	4.120	4.944	6.032	7.479
Paz y salvo, certificaciones y const	515	618	754	935
Coso Municipal	103	124	151	187
Otros ingresos no tributarios	103	124	151	187
Multas y contravenciones	206	247	302	374



CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
Alquiler y arrendamiento de máquinas	103	124	151	187
Alquiler y arrendamiento de inmuebles	206	247	302	374
PARTICIPACIONES	2.431.333	2.618.709	2.807.943	3.113.023
S.G.P-Propósito General libre Destina	432.513	474.034	517.171	561.648
S.G.P-Educación	208.354	222.730	239.212	293.220
Régimen subsidiado	659.347	684.526	746.818	811.044
Salud Pública	81.776	89.626	97.783	106.192
SGP- Agua Potable	456.036	498.940	543.593	587.373
SGP- Propósito General	545.982	596.984	606.778	692.091
Alimentación Escolar	47.325	51.868	56.588	61.455
OTROS	2.154.096	1.973.646	2.082.937	2.334.190
Regalías	927.000	973.350	1.040.250	1.252.161
Transporte de crudo	20.600	21.630	22.279	26.758
Tranferencias impuesto automotor	309	371	452	561
Etesa	18.540	20.301	22.149	24.054
Fosyga	938.687	957.990	997.800	1.030.651
Aportes	248.960	4	7	6
RECURSO DE CAPITAL	9	8	10	12
Recursos de Capital	9	8	10	12

3.2. PROYECCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERÍODO 2008 - 2011

CONCEPTO	2.008	2.009	2.010	2.011
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	579.675	659.617	755.156	857.690
SERVICIOS PERSONALES	245.824	247.662	286.396	307.393
Sueldo Personal de Nómina	134.817	141.000	171.269	178.000
Gastos de Representación	0	0	0	0
Primas de Navidad	11.234	11.964	12.742	13.570
Indemnización por Vacaciones	3.090	3.290	3.504	3.732
Bonificación de dirección	19.948	22.690	24.000	28.500
Bonificación Agentes de Seguridad	4.944	5.240	6.288	6.665
Sueldos Personal Supernumerarios	10.300	10.918	11.573	12.267
Honorarios Profesionales	26.780	42.794	46.135	52.448
Prima de Vacaciones	5.617	5.954	6.311	6.721
Jornales	2.060	2.183	2.620	3.144
Indemnización por Supresión de Cargos	27.034	1.629	1.955	2.346
GASTOS GENERALES	134.930	158.936	176.723	212.069
Primas y Pólizas de Seguros	31.930	34.000	36.000	38.000
Viáticos y Gastos de Viaje	7.210	8.652	10.382	12.459



Impresos y Publicaciones	CONCERTO	0.000	0.000	0.040	0.044
Comunicaciones y Transporte 5.150 6.180 7.416 8.899 Arrendamientos 24.720 31.000 28.000 30.000 Gastos Judiciales y Notariales 1.030 1.236 1.483 1.780 Compra de Equipos 2.575 3.090 3.708 4.450 Materiales y suministros 10.300 12.360 14.832 18.000 Mantenimiento 3.090 3.708 4.450 5.340 Commemoraciones Civicas 1.030 1.236 1.483 1.780 Ración y Traslado de Presos 309 371 445 534 Gastos Electorales 7.210 8.652 10.382 22.417 Registraduría 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos Electorales 7.210 8.652 10.382 22.417 Registraduría 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos Funerarios 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos Funerarios 3.090 3.708 4.450 </td <td>CONCEPTO</td> <td>2.008</td> <td>2.009</td> <td>2.010</td> <td>2.011</td>	CONCEPTO	2.008	2.009	2.010	2.011
Arrendamientos 24.720 31.000 28.000 30.000 Gastos Judiciales y Notariales 1.030 1.236 1.483 1.780 Compra de Equipos 2.575 3.090 3.708 4.450 Materiales y suministros 10.300 12.360 14.832 18.000 Mantenimiento 3.090 3.708 4.450 5.340 Conmemoraciones Cívicas 1.030 1.236 1.483 1.780 Ración y Traslado de Presos 309 371 445 534 Gastos Electorales 7.210 8.652 10.382 22.417 Registraduría 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos Pinerarios 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos Funerarios 3.090 3.708 4.450 5.340 Gastos Combustible 4.120 4.944 5.933 7.119 Servicios Públicos 13.390 16.068 19.282 23.138 Comisiones y Gastos Bancarios 1.030 1.236 <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>					
Gastos Judiciales y Notariales 1.030 1.236 1.483 1.780 Compra de Equipos 2.575 3.090 3.708 4.450 Materiales y suministros 10.300 12.360 14.832 18.000 Mantenimiento 3.090 3.708 4.450 5.340 Conmemoraciones Cívicas 1.030 1.236 1.483 1.780 Ración y Traslado de Presos 309 371 445 534 Gastos Electorales 7.210 8.652 10.382 22.417 Registraduría 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos Varios e Imprevistos 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos Ge Combustible 4.120 4.944 5.933 7.119 Servicios Públicos 13.390 16.068 19.282 23.138 Comisiones y Gastos Bancarios 1.030 1.236 1.483 1.780 Datación de Vestido y Calzado 3.090 3.708 4.450 5.340 Convocatoria Publica 001/05 1.236	, .				
Compra de Equipos 2.575 3.090 3.708 4.450 Materiales y suministros 10.300 12.360 14.832 18.000 Mantenimiento 3.090 3.708 4.450 5.340 Conmemoraciones Cívicas 1.030 1.236 1.483 1.780 Ración y Traslado de Presos 309 371 445 534 Gastos Electorales 7.210 8.652 10.382 22.417 Registraduría 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos Purerarios 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos Funerarios 3.090 3.708 4.450 5.340 Gastos Ge Combustible 4.120 4.944 5.933 7.119 Servicios Públicos 13.390 16.068 19.282 23.138 Comisiones y Gastos Bancarios 1.030 1.236 1.483 1.780 Dotación de Vestido y Calzado 3.090 3.708 4.450 5.340 Convocatoria Publica 001/05 1.236 1.483					
Materiales y suministros 10.300 12.360 14.832 18.000 Mantenimiento 3.090 3.708 4.450 5.340 Conmemoraciones Cívicas 1.030 1.236 1.483 1.780 Ración y Traslado de Presos 309 371 445 534 Gastos Electorales 7.210 8.652 10.382 22.417 Registraduría 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos Electorales 7.210 8.652 10.382 22.417 Registraduría 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos Funerarios 3.090 3.708 4.450 5.340 Gastos Funerarios 3.090 3.708 4.450 5.340 Gastos Públicos 13.390 16.068 19.282 23.138 Comisiones y Gastos Bancarios 1.030 1.236 1.483 1.780 Dotación de Vestido y Calzado 3.090 3.708 4.450 5.340 Convocatoria Publica O01/05 1.236 1.483					
Mantenimiento 3.090 3.708 4.450 5.340 Conmemoraciones Cívicas 1.030 1.236 1.483 1.780 Ración y Traslado de Presos 309 371 445 534 Gastos Electorales 7.210 8.652 10.382 22.417 Registraduría 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos varios e Imprevistos 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos Funerarios 3.090 3.708 4.450 5.340 Gastos de Combustible 4.120 4.944 5.933 7.119 Servicios Públicos 13.390 16.068 19.282 23.138 Comisiones y Gastos Bancarios 1.030 1.236 1.483 1.780 Dotación de Vestido y Calzado 3.090 3.708 4.450 5.340 Convocatoria Publica 001/05 1.236 1.483 1.780 2.136 TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIAS INHERENTES A LA NÓMINA 50.644 75.087 87.415 101.066 Sena					
Conmemoraciones Cívicas	,				
Ración y Traslado de Presos 309 371 445 534					
Gastos Electorales 7.210 8.652 10.382 22.417 Registraduría 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos varios e Imprevistos 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos Funerarios 3.090 3.708 4.450 5.340 Gastos de Combustible 4.120 4.944 5.933 7.119 Servicios Públicos 13.390 16.068 19.282 23.138 Comisiones y Gastos Bancarios 1.030 1.236 1.483 1.780 Dotación de Vestido y Calzado 3.090 3.708 4.450 5.340 Convocatoria Publica 001/05 1.236 1.483 1.780 2.136 TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIAS INHERENTES A LA NÓMINA 50.644 75.087 87.415 101.066 Sena 868 1.736 1.997 2.296 Institutos Técnicos 1.737 3.474 3.995 4.595 Subsidio Familiar 6.950 13.900 14.950 17.000					
Registraduría					
Gastos varios e Imprevistos 1.030 1.236 1.483 1.780 Gastos Funerarios 3.090 3.708 4.450 5.340 Gastos de Combustible 4.120 4.944 5.933 7.119 Servicios Públicos 13.390 16.068 19.282 23.138 Comisiones y Gastos Bancarios 1.030 1.236 1.483 1.780 Dotación de Vestido y Calzado 3.090 3.708 4.450 5.340 Convocatoria Publica 001/05 1.236 1.483 1.780 2.136 TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIAS INHERENTES A LA NÓMINA 50.644 75.087 87.415 101.066 Sena 868 1.736 1.997 2.296 Esap 868 1.736 1.997 2.296 Institutos Técnicos 1.737 3.474 3.995 4.595 Subsidio Familiar 6.950 13.900 14.950 17.000 I.C.B.F 5.213 10.426 11.990 12.000 Fondo de Pensiones				10.382	22.417
Gastos Funerarios 3.090 3.708 4.450 5.340 Gastos de Combustible 4.120 4.944 5.933 7.119 Servicios Públicos 13.390 16.068 19.282 23.138 Comisiones y Gastos Bancarios 1.030 1.236 1.483 1.780 Dotación de Vestido y Calzado 3.090 3.708 4.450 5.340 Convocatoria Publica 001/05 1.236 1.483 1.780 2.136 TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIAS INHERENTES A LA NÓMINA 50.644 75.087 87.415 101.066 Sena 868 1.736 1.997 2.296 Esap 868 1.736 1.997 2.296 Institutos Técnicos 1.737 3.474 3.995 4.595 Subsidio Familiar 6.950 13.900 14.950 17.000 I.C.B.F 5.213 10.426 11.990 12.000 Fondo de Pensiones 20.200 25.000 30.000 36.000 Fondo de Salud	<u> </u>				
Gastos de Combustible 4.120 4.944 5.933 7.119 Servicios Públicos 13.390 16.068 19.282 23.138 Comisiones y Gastos Bancarios 1.030 1.236 1.483 1.780 Dotación de Vestido y Calzado 3.090 3.708 4.450 5.340 Convocatoria Publica 001/05 1.236 1.483 1.780 2.136 TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIAS INHERENTES A LA NÓMINA 50.644 75.087 87.415 101.066 Sena 868 1.736 1.997 2.296 Esap 868 1.736 1.997 2.296 Institutos Técnicos 1.737 3.474 3.995 4.595 Subsidio Familiar 6.950 13.900 14.950 17.000 I.C.B.F 5.213 10.426 11.990 12.000 Fondo de Pensiones 20.200 25.000 30.000 36.000 Fondo de Salud 13.901 17.000 20.400 24.480 Riesgos Profesi			1.236	1.483	1.780
Servicios Públicos			3.708	4.450	5.340
Comisiones y Gastos Bancarios 1.030 1.236 1.483 1.780			4.944	5.933	7.119
Dotación de Vestido y Calzado 3.090 3.708 4.450 5.340 Convocatoria Publica 001/05 1.236 1.483 1.780 2.136 TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIAS INHERENTES A LA NÓMINA 50.644 75.087 87.415 101.066 Sena 868 1.736 1.997 2.296 Esap 868 1.736 1.997 2.296 Institutos Técnicos 1.737 3.474 3.995 4.595 Subsidio Familiar 6.950 13.900 14.950 17.000 I.C.B.F 5.213 10.426 11.990 12.000 Fondo de Pensiones 20.200 25.000 30.000 36.000 Fondo de Salud 13.901 17.000 20.400 24.480 Riesgos Profesionales 907 1.814 2.086 2.399 TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-NAL 148.277 177.932 204.622 237.162 Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacio			16.068	19.282	23.138
Convocatoria Publica 001/05 1.236 1.483 1.780 2.136 TRANSFERENCIAS TRANSFERENCIAS INHERENTES A LA NÓMINA 50.644 75.087 87.415 101.066 Sena 868 1.736 1.997 2.296 Esap 868 1.736 1.997 2.296 Institutos Técnicos 1.737 3.474 3.995 4.595 Subsidio Familiar 6.950 13.900 14.950 17.000 I.C.B.F 5.213 10.426 11.990 12.000 Fondo de Pensiones 20.200 25.000 30.000 36.000 Fondo de Salud 13.901 17.000 20.400 24.480 Riesgos Profesionales 907 1.814 2.086 2.399 TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-NAL 148.277 177.932 204.622 237.162 Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Co	,	1.030	1.236	1.483	1.780
TRANSFERENCIAS 50.644 75.087 87.415 101.066 Sena 868 1.736 1.997 2.296 Esap 868 1.736 1.997 2.296 Institutos Técnicos 1.737 3.474 3.995 4.595 Subsidio Familiar 6.950 13.900 14.950 17.000 I.C.B.F 5.213 10.426 11.990 12.000 Fondo de Pensiones 20.200 25.000 30.000 36.000 Fondo de Salud 13.901 17.000 20.400 24.480 Riesgos Profesionales 907 1.814 2.086 2.399 TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-NAL 148.277 177.932 204.622 237.162 Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891	,		3.708	4.450	5.340
TRANSFERENCIAS INHERENTES A LA NÓMINA 50.644 75.087 87.415 101.066 Sena 868 1.736 1.997 2.296 Esap 868 1.736 1.997 2.296 Institutos Técnicos 1.737 3.474 3.995 4.595 Subsidio Familiar 6.950 13.900 14.950 17.000 I.C.B.F 5.213 10.426 11.990 12.000 Fondo de Pensiones 20.200 25.000 30.000 36.000 Fondo de Salud 13.901 17.000 20.400 24.480 Riesgos Profesionales 907 1.814 2.086 2.399 TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-NAL 148.277 177.932 204.622 237.162 Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891	Convocatoria Publica 001/05	1.236	1.483	1.780	2.136
NÓMINA50.64475.08787.415101.066Sena8681.7361.9972.296Esap8681.7361.9972.296Institutos Técnicos1.7373.4743.9954.595Subsidio Familiar6.95013.90014.95017.000I.C.B.F5.21310.42611.99012.000Fondo de Pensiones20.20025.00030.00036.000Fondo de Salud13.90117.00020.40024.480Riesgos Profesionales9071.8142.0862.399TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-NAL148.277177.932204.622237.162Fondo de Cesantías16.48019.77622.74228.000Federación Nacional de Municipios2.0602.4722.8433.269Fondo del Concejo Municipal67.35480.82592.949106.891	TRANSFERENCIAS				
Sena 868 1.736 1.997 2.296 Esap 868 1.736 1.997 2.296 Institutos Técnicos 1.737 3.474 3.995 4.595 Subsidio Familiar 6.950 13.900 14.950 17.000 I.C.B.F 5.213 10.426 11.990 12.000 Fondo de Pensiones 20.200 25.000 30.000 36.000 Fondo de Salud 13.901 17.000 20.400 24.480 Riesgos Profesionales 907 1.814 2.086 2.399 TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-NAL 148.277 177.932 204.622 237.162 Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891					
Esap 868 1.736 1.997 2.296 Institutos Técnicos 1.737 3.474 3.995 4.595 Subsidio Familiar 6.950 13.900 14.950 17.000 I.C.B.F 5.213 10.426 11.990 12.000 Fondo de Pensiones 20.200 25.000 30.000 36.000 Fondo de Salud 13.901 17.000 20.400 24.480 Riesgos Profesionales 907 1.814 2.086 2.399 TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-NAL 148.277 177.932 204.622 237.162 Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891	NÓMINA	50.644	75.087	87.415	101.066
Institutos Técnicos 1.737 3.474 3.995 4.595 Subsidio Familiar 6.950 13.900 14.950 17.000 I.C.B.F 5.213 10.426 11.990 12.000 Fondo de Pensiones 20.200 25.000 30.000 36.000 Fondo de Salud 13.901 17.000 20.400 24.480 Riesgos Profesionales 907 1.814 2.086 2.399 TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-NAL 148.277 177.932 204.622 237.162 Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891	Sena	868	1.736	1.997	2.296
Subsidio Familiar 6.950 13.900 14.950 17.000 I.C.B.F 5.213 10.426 11.990 12.000 Fondo de Pensiones 20.200 25.000 30.000 36.000 Fondo de Salud 13.901 17.000 20.400 24.480 Riesgos Profesionales 907 1.814 2.086 2.399 TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-NAL 148.277 177.932 204.622 237.162 Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891	Esap	868	1.736	1.997	2.296
I.C.B.F 5.213 10.426 11.990 12.000 Fondo de Pensiones 20.200 25.000 30.000 36.000 Fondo de Salud 13.901 17.000 20.400 24.480 Riesgos Profesionales 907 1.814 2.086 2.399 TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-NAL 148.277 177.932 204.622 237.162 Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891	Institutos Técnicos	1.737	3.474	3.995	4.595
Fondo de Pensiones 20.200 25.000 30.000 36.000 Fondo de Salud 13.901 17.000 20.400 24.480 Riesgos Profesionales 907 1.814 2.086 2.399 TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-NAL 148.277 177.932 204.622 237.162 Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891	Subsidio Familiar	6.950	13.900	14.950	17.000
Fondo de Salud 13.901 17.000 20.400 24.480 Riesgos Profesionales 907 1.814 2.086 2.399 TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-NAL 148.277 177.932 204.622 237.162 Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891	I.C.B.F	5.213	10.426	11.990	12.000
Riesgos Profesionales 907 1.814 2.086 2.399 TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-NAL 148.277 177.932 204.622 237.162 Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891	Fondo de Pensiones	20.200	25.000	30.000	36.000
TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-NAL 148.277 177.932 204.622 237.162 Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891	Fondo de Salud	13.901	17.000	20.400	24.480
TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-NAL 148.277 177.932 204.622 237.162 Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891	Riesgos Profesionales	907	1.814	2.086	2.399
Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891	TRANS. FONDO ENTES MPALES-DPTL-		-		
Fondo de Cesantías 16.480 19.776 22.742 28.000 Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891	NAL	148.277	177.932	204.622	237.162
Federación Nacional de Municipios 2.060 2.472 2.843 3.269 Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891	Fondo de Cesantías				
Fondo del Concejo Municipal 67.354 80.825 92.949 106.891	Federación Nacional de Municipios	2.060			
	Fondo del Concejo Municipal	67.354			
		62.383		86.089	99.002

3.3. PROYECCION DE GASTOS DE INVERSIÓN PERÍODO 2008 - 2011

GASTOS DE INVERSIÓN	2008	2009	2010	2011
SECTOR EDUCACIÓN	626.175	688.906	775.506	956.467



7				
GASTOS DE INVERSIÓN	2008	2009	2010	2011
Para la construcción, adecuación y				
mantenimiento de la infraestructura	400.054	420,000	444 770	400.000
educativa Para la dotación de instituciones educativas	133.354	138.999	141.779	120.032
Servicios públicos de Instituciones	68.000	74.120	71.052	207.784
educativas	20.000	21.800	22.236	25.571
Transporte Escolar	80.000	83.410	85.528	98.357
Para programas destinados a evaluar y	00.000	00.110	00.020	00.001
promover la calidad educativa	10.000	10.900	31.968	36.763
Para cofinanciar programas de Educación	10.000	10.000	01.000	30.733
Rural	0	0	0	0
Adquisición de terrenos para la construcción	-			-
y ampliación de Instituciones educativas	30.900	39.737	41.000	47.150
Encerramiento en bloque de las Instituciones				
Educativas	61.800	67.980	69.340	79.741
Construcción comedores Escolares en la				
INEB	91.155	110.909	115.206	122.341
Ampliación y adecuación de Aulas Escolares	44.045	48.450	93.534	107.564
Para financiar matriculas educativas a				
estudiantes de escasos recursos en las				
Instituciones.	300	350	1.228	1.412
Para programas de educación Técnica y no				
formal	9.726	9.701	9.895	11.379
Para convenios con entidades de Educación				
Superior	4.120	4.944	8.394	9.653
Déficit Fiscal	0	0	0	0
Capacitación pruebas ICFES	20.000	25.738	27.759	27.264
ALIMENTACION ESCOLAR	52.775	51.868	56.588	61.455
Alimentación Escolar	52.775	51.868	56.588	61.455
SECTOR SALUD	1.919.338	1.957.004	2.073.187	2.200.077
Régimen Subsidiado Continuidad	1.722.791	1.766.526	1.868.818	1.982.222
Régimen Subsidiado Ampliación	70.182	74.000	77.820	80.000
Salud Pública	81.766	89.626	97.783	106.192
Para la Adquisición de una Ambulancia	20.600	0	0	0
Para programas de atención a la niñez	5.459	6.551	6.617	7.609
Atención a la Población pobre no asegurada	18.540	20.301	22.149	24.054
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.027.391	839.394	887.046	1.011.931
Construcción y Ampliación de Acueductos	200.205	211.955	216.194	259.433
Mantenimiento y operación de acueductos	72.592	87.110	104.744	74.740
Construcción y Ampliac. de Alcanta y Letrinaje	94.122	97.178	99.122	118.946



GASTOS DE INVERSIÓN			2212	2011
	2008	2009	2010	2011
Mantenimiento y adecuación de Alcantarillados	61.800	63.000	64.260	77.112
Preinversión, Diseños y Estudios del sector	66.950	72.975	90.327	115.392
Construcción de relleno sanitario y manejo				
de residuos sólidos y líquidos	97.850	106.656	108.950	124.809
Subsidios de Servicios Públicos	102.262	108.358	109.250	125.460
Para adquisición de áreas de interés para los acueductos	41.200	44.908	46.000	58.200
Desarrollo Institucional del sector Agua P. S.B.	41.438	47.254	48.199	57.839
Construcción de redes Agua Potable en la Urbanización Villa Campestre y Altos de la Sabana	248.972	0	0	0
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES	44.441	51.122	51.633	54.215
Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	8.920	13.826	13.964	14.662
Promoción y apoyo al deporte asociado,				
educativo y comunitario	3.090	3.244	3.276	3.440
Escuelas deportivas	28.840	30.282	30.585	32.114
Para el fomento de actividades recreativas, aprovechamiento del tiempo libre y la				
educación física.	3.591	3.770	3.808	3.998
SECTOR CULTURA	33.361	34.998	35.348	37.115
Mantenimiento y Dotación de la Biblioteca Municipal	8.265	8.647	8.733	9.170
Creación y funcionamiento de la Casa de la Cultura	2.060	2.163	2.185	2.294
Apoyo y fortalecimiento de procesos de investigación, formación y las expresiones				
multiculturales del municipio	6.556	6.884	6.953	7.300
Apoyo a eventos folclóricos y culturales	16.480	17.304	17.477	18.351
OTROS SECTORES DE INVERSION				101001
PROPÓSITO GENERAL	588.403	641.338	654.165	752.289
VIVIENDA	95.105	103.664	105.737	121.598
Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social	78.106	85.135	86.838	99.863
Preinversión, Diseños y Estudios	4	5	5	6
Adquisición de Terrenos para programas de vivienda de Interés Social	40.005	40.504	40.004	04.700
PROGRAMA VIAL	16.995	18.524	18.894	21.729
FROGRAINA VIAL	70.373	76.706	78.240	89.976



GASTOS DE INVERSIÓN	2008	2009	2010	2011
Mantenimiento y Construcción de Calles y	2006	2009	2010	2011
Vías	58.809	64.102	65.384	75.192
Preinversión, Diseños E Interventoría	10.300	11.227	11.452	13.169
Construcción de parques Recreativos	1.264	1.377	1.405	1.615
EQUIPAMENTO MUNICIPAL	25.750	28.065	28.626	32.920
Construc.Ampliac.y Mant.de Mataderos				
Públicos	2.060	2.245	2.290	2.633
Construc.Ampliac.y Mant.de Cementerios				
Públicos	2.060	2.245	2.290	2.633
Construc.Ampliac.y Remodelación Mercados				
Públicos	1.030	1.122	1.144	1.316
Ampliación y Mantenimiento edificio de la Alcaldía	18.540	20.208	20.612	23.704
Construcción y ornato de plazas públicas	2.060	2.245	2.290	2.633
Otros Programas del sector	0	0	0	0
SERVICIÓS PÚBLICOS	13.390	14.594	14.886	17.119
Mantenimiento y ampliación del servicio de				
alumbrado público	12.360	13.472	13.741	15.803
Electrificación urbana y rural	1.030	1.122	1.144	1.316
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	97.850	106.654	108.787	125.105
Apoyo Integral a madres cabeza de hogar	2.060	2.245	2.290	2.633
Atención integral a la población desplazada	22.660	24.699	25.193	28.972
Atención integral al Adulto Mayor	15.450	16.840	17.177	19.753
Apoyo al programa Familias en Acción	28.840	31.435	32.064	36.873
Atención integral a población discapacitada	22.660	24.699	25.193	28.972
Otros programas del sector	6.180	6.736	6.871	7.901
JUSTICIA	52.010	56.690	57.824	66.497
Pago de sueldos, prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal que labora en la inspección de policía.	31.400	34.226	34.911	40.147
Para el funcionamiento de la Inspecciones de Policías, centros de conciliación y la atención de Contravenciones				
Apoyo Organismo de Seguridad	3.090 17.519	3.368	3.435	3.951
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE	17.519	19.096	19.478	22.400
DESASTRES	2.060	2.245	2.290	2.633
Prevención y Atención de desastres	2.060	2.245	2.290	2.633
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	51.500	56.134	57.257	65.845
Capacitación y asesoría Profesional y	46.350	50.521	51.531	59.261
Supusitioning account in following	40.330	3U.3Z I	01.001	39.Z0 I



GASTOS DE INVERSIÓN	2222		22.12	2211
técnica	2008	2009	2010	2011
10011100				
Otros programas de fortalecimiento Institucional	5 450	5.040	5 705	0.504
	5.150	5.613	5.725	6.584
DESARROLLO COMUNITARIO	5.150	5.611	5.723	6.582
Capacitación a organizaciones de control social de servicios públicos	4 000	4.400	4 4 4 4	4 040
Capacitación a la red de veedurías	1.030	1.122 1.122	1.144 1.144	1.316 1.316
Capacitación a Juntas de Acción Comunal	1.030			
·	1.030	1.122	1.144	1.316
Cultura y desarrollo organizacional	2.060	2.245	2.290	2.633
Otros Programas del Sector	0	0	0	0
SECTOR AGRARIO	72.095	78.579	80.151	92.173
Pago de sueldos, prestaciones sociales y aportes parafiscales al personal que labora en la UMATA				
	37.899	41.309	42.135	48.455
Adquisición y Mantenimiento de Maq. Agrícola	2.060	2.245	2.290	2.633
Apoyo a la mecanización de tierras y diversificación productiva	2.060	2.245	2.290	2.633
Preinversión, diseño y estudios de proyectos del sector	2.060	2.245	2.290	2.633
Fomento de programas frutícolas, piscícolas				
y apícolas	2.060	2.245	2.290	2.633
Fortalecimiento del Fondo Municipal de ganado y Apoyo a Programas		40.404	40.000	44.070
Agroindustriales	9.270	10.104	10.306	11.852
Cosecha de agua	1.030	1.122	1.144	1.316
Aporte al Centro Provincial de Gestión Agroempresarial Sabanas	40.500	44.040	45 445	47 202
Otros Progras del Sector	13.596 2.060	14.819	15.115 2.290	17.383
Asistencia técnica , operación y	2.000	2.245	2.290	2.633
funcionamiento de la UMATA	0	0	0	0
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	14.420	15.715	16.029	18.434
Programa de Apoyo al Fondo Microempresarial	1.030	1.122	1.144	1.316
Apoyo a la economía solidaria y otras formas	1.000	1.122	1.1177	1.010
asociativas	1.030	1.122	1.144	1.316
Para cofinanciar programas de desarrollo	10.300	11.227	11.452	13.169
Apoyo a otros programas de generación de	. 5.555			.5.100
empleo e ingresos	1.030	1.122	1.144	1.316
Otros programas del sector	1.030	1.122	1.144	1.316
PROGRAMA AMBIENTAL	7.347	8.007	8.167	9.392



GASTOS DE INVERSIÓN	2008	2009	2010	2011
Rectificación y reforestación de arroyos y				
microcuencas	6.695	7.297	7.443	8.559
Promoción y ejecución de programas y				
políticas para mantener el ambiente sano	652	710	724	833
Otros Programas del Sector	0	0	0	0
REGALIAS	81.353	88.674	90.447	104.015
FONDOS DE REGALIAS	81.353	88.674	90.447	104.015
REGALIAS PARA INTERVENTORIAS DE				
PROYECTOS	41.003	44.693	45.587	52.425
Interventorías de proyectos	41.003	44.693	45.587	52.425
REGALIAS PARA OPERACIÓN Y				
FUNCIONAMIENTO	40.350	43.981	44.861	51.590
Operación y Funcionamiento de Proyectos	40.350	43.981	44.861	51.590
TOTALES	4.239.109	4.212.762	4.476.885	5.012.094



3.4. PLANES CUATRIANUALES

3.4.1. Sector Educación

VIGENCIA 2008										
PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio		
Para la construcción, adecuación y										
mantenimiento de la infraestructura educativa	133.354	30.354	103.000	0	0	0	0	0		
Para la dotación de instituciones educativas	68.000	68.000	0	0	0	0	0	0		
Servicios públicos de Instituciones educativas	20.000	20.000	0	0	0	0	0	0		
Transporte Escolar	80.000	80.000	0	0	0	0	0	0		
Para programas destinados a evaluar y promover la calidad educativa	10,000	10.000	0	0	0	0	0	0		
	10.000	10.000	0	0	0	0	0			
Para cofinanciar programas de Educación Rural	0	0	0	0	0	0	0	0		
Adquisición de terrenos para la construcción y ampliación de Instituciones educativas	30.900	0	30.900	0	0	0	0	0		
Encerramiento en bloque de las Instituciones	04.000		0.4.000	_				_		
Educativas	61.800	0	61.800	0	0	0	0	0		
Construcción comedores Escolares en la INEB	91.155	0	91.155	0	0	0		0		
Ampliación y adecuación de Aulas Escolares	44.045	0	44.045	0	0	0	0	0		
Para financiar matriculas educativas a estudiantes de escasos recursos en las										
Instituciones.	300	0	0	0	0	0	0	300		
Para programas de educación Técnica y no										
formal	9.726	0	0	0	0	0	0	9.726		
Para convenios con entidades de Educación										
Superior	4.120	0	0	0	0	0	0	4.120		
Déficit Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0		
Capacitación pruebas ICFES	20.000	0	0	0	0	10.000	0	10.000		



Alimentación Escolar	52.775	47.325	0	0	0	5.450	0	0
TOTAL	626.175	255.679	330.900	0	0	15.450	0	24.146

VIGENCIA 2009										
PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio		
Para la construcción, adecuación y										
mantenimiento de la infraestructura educativa	138.999	32.500	106.499	0	0	0	0	0		
Para la dotación de instituciones educativas	74.120	74.120	0	0	0	0	0	0		
Servicios públicos de Instituciones educativas	21.800	21.800	0	0	0	0	0	0		
Transporte Escolar	83.410	83.410	0	0	0	0	0	0		
Para programas destinados a evaluar y promover la calidad educativa	10.900	10.900	0	0	0	0	0	0		
Para cofinanciar programas de Educación Rural	0	0	0	0	0	0	0	0		
Adquisición de terrernos para la construción y ampliación de Instituciones educativas	39.737	0	39.737	0	0	0	0	0		
Encerramiento en bloque de las Instituciones Educativas	67.980	0	67.980	0	0	0	0	0		
Construccion comedores Escolares en la INEB	110.909	0	110.909	0	0	0	0	0		
Ampliación y adecuación de Aulas Escolares	48.450	0	48.450	0	0	0	0	0		
Para financiar matriculas educativas a estudiantes de escasos recursos en las Instituciones.	350	0	0	0	0	0	0	350		
Para programas de educación Técnica y no formal	9.701	0	0	0	0	0	0	9.701		
Para convenios con entidades de Educación Superior	4.944	0	0	0	0	0	0	4.944		
Deficit Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0		
Capacitación pruebas ICFES	25.738	0	0	0	0	16.030	0	9.708		
Alimentación Escolar	51.868	51.868	0	0	0	0	0	0		



TOTAL	688.906	274.598	373.575	0	0	16.030	0	24.703

VIGENCIA 2010										
PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio		
Para la construcción, adecuación y										
mantenimiento de la infraestructura educativa	141.779	28.429	113.350	0	0	0	0	0		
Para la dotación de instituciones educativas	71.052	71.052	0	0	0	0	0	0		
Servicios públicos de Instituciones educativas	22.236	22.236	0	0	0	0	0	0		
Transporte Escolar	85.528	85.528	0	0	0	0	0	0		
Para programas destinados a evaluar y promover la calidad educativa	31.968	31.968	0	0	0	0	0	0		
Para cofinanciar programas de Educación Rural	0	0	0	0	0	0	0	0		
Adquisición de terrernos para la construción y ampliación de Instituciones educativas	41.000	0	41.000	0	0	0	0	0		
Encerramiento en bloque de las Instituciones Educativas	69.340	0	69.340	0	0	0	0	0		
Construccion comedores Escolares en la INEB	115.206	0	115.206	0	0	0	0	0		
Ampliación y adecuación de Aulas Escolares	93.534	0	93.534	0	0	0	0	0		
Para financiar matriculas educativas a estudiantes de escasos recursos en las Instituciones.	1.228	0	0	0	0	0	0	1.228		
Para programas de educación Técnica y no formal	9.895	0	0	0	0	0	0	9.895		
Para convenios con entidades de Educación Superior	8.394	0	0	0	0	0	0	8.394		
Deficit Fiscal	0									
Capacitación pruebas ICFES	27.759	0	0	0	0	17.150	0	10.609		
Alimentación Escolar	56.588	56.588	0	0	0	0	0	0		
TOTAL	775.507	295.801	432.430	0	0	17.150	0	30.126		



PROGRAMA/PROYECTO Vr. Estimado (\$) S.G.P Regalias Fosyga Etesa T. Crudo Cofinanciación R. Propio										
PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio		
Para la construcción, adecuación y										
mantenimiento de la infraestructura educativa	120.032	9.797	110.235	0	0	0	0	0		
Para la dotación de instituciones educativas	207.784	72.000	135.784	0	0	0	0	0		
Servicios públicos de Instituciones educativas	25.571	25.571	0	0	0	0	0	0		
Transporte Escolar	98.357	98.357	0	0	0	0	0	0		
Para programas destinados a evaluar y promover la calidad educativa	36.763	36.763	0	0	0	0	0	0		
Para cofinanciar programas de Educación Rural	0	0	0	0	0	0	0	0		
Adquisición de terrenos para la construcción y ampliación de Instituciones educativas	47.150	0	47.150	0	0	0	0	0		
Encerramiento en bloque de las Instituciones Educativas	79.741	0	79.741	0	0	0	0	0		
Construcción comedores Escolares en la INEB	122.341	0	122.341	0	0	0	0	0		
Ampliación y adecuación de Aulas Escolares	107.564	50.732	56.832	0	0	0	0	0		
Para financiar matriculas educativas a estudiantes de escasos recursos en las Instituciones.	411	0	0	0	0	0	0	411		
Para programas de educación Técnica y no formal	11.965	0	0	0	0	0	0	11.965		
Para convenios con entidades de Educación Superior	9.653	0	0	0	0	3.854	0	5.799		
Déficit Fiscal	0									
Capacitación pruebas ICFES	27.264	0	0	0	0	18.200	0	9.064		
Alimentación Escolar	61.455	61.455	0	0	0	0	0	0		
TOTAL	956.051	354.675	552.083	0	0	22.054	0	27.239		



3.4.2. Sector Salud.

Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2008

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Régimen Subsidiado Continuidad	1.722.791	633.209	150.895	938.687	0	0	0	0
Régimen Subsidiado Ampliación	70.182	26.137	44.045	0	0	0	0	0
Salud Pública	81.766	81.766	0	0	0	0	0	0
Para la Adquisición de una Ambulancia	20.600	0	20.600	0	0	0	0	0
Para programas de atención a la niñez	5.459	0	0	0	0	0	0	5.459
Atención a la Población pobre no asegurada	18.540	0	0	0	18.540	0	0	0
TOTAL	1.919.338	741.112	215.540	938.687	18.540	0	0	5.459

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Régimen Subsidiado Continuidad	1.766.526	656.526	152.000	958.000	0	0	0	0
Régimen Subsidiado Ampliación	74.000	28.000	46.000	0	0	0	0	0
Salud Pública	89.626	89.626	0	0	0	0	0	0
Para la Adquisición de una Ambulancia	0	0	0	0	0	0	0	0
Para programas de atención a la niñez	6.551	0	0	0	0	0	0	6.551
Atención a la Población pobre no asegurada	20.301	0	0	0	20.301	0	0	0
TOTAL	1.957.004	774.152	198.000	958.000	20.301	0	0	6.551



Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2010

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Régimen Subsidiado Continuidad	1.868.818	716.818	154.000	998.000	0	0	0	0
Régimen Subsidiado Ampliación	77.820	30.000	47.820	0	0	0	0	0
Salud Pública	97.783	97.783	0	0	0	0	0	0
Para la Adquisición de una Ambulancia	0	0	0	0	0	0	0	0
Para programas de atención a la niñez	6.617	0	0	0	0	0	0	6.617
Atención a la Población pobre no asegurada	22.149	0	0	0	22.149	0	0	
TOTAL	2.073.187	844.601	201.820	998.000	22.149	0	0	6.617

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Régimen Subsidiado Continuidad	1.982.222	779.044	158.000	1.045.178	0	0	0	0
Régimen Subsidiado Ampliación	80.000	32.000	48.000	0	0	0	0	0
Salud Pública	106.192	106.192	0	0	0	0	0	0
Para la Adquisición de una Ambulancia	0	0	0	0	0	0	0	0
Para programas de atención a la niñez	7.609	0	0	0	0	0	0	7.609
Atención a la Población pobre no asegurada	24.054	0	0	0	24.054	0	0	0
TOTAL	2.200.077	917.236	206.000	1.045.178	24.054	0	0	7.609



3.4.3. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2008

VIGENCIA 2000									
PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio	
Construcción y Ampliación de Acueductos	200.204	23.682	176.522	0	0	0	0	0	
Mantenimiento y operación de acueductos	72.592	72.592		0	0			0	
Construcción y Ampliac. de Alcanta y Letrinaje	94.122	20.600	73.522	0	0	0	0	0	
Mantenimiento y adecuación de Alcantarillados	61.800	61.800		0	0	0	0	0	
Preinversión, Diseños y Estudios del sector	66.950	66.950		0	0	0		0	
Construcción de relleno sanitario y manejo de residuos sólidos y líquidos	97.850	66.950	30.900	0	0	0	0	0	
Subsidios de Servicios Públicos	102.262	102.262		0	0	0		0	
Para adquisición de áreas de interés para los acueductos Desarrollo Institucional del sector Agua P. S.B.	41.200 41.438	41.200	0	0	0	0	0	0 41.438	
Construcción de redes Agua Potable en la Urbanización Villa Campestre y Altos de la Sabana	248.972	0	0	0	0	0	248.972	0	
TOTAL	1.027.390	456.036	280.944	0	0	0	248.972	41.438	

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Construcción y Ampliación de Acueductos	211.955	33.755	178.200	0	0	0	0	0
Mantenimiento y operación de acueductos	87.110	87.110	0	0	0	0	0	0
Construcción y Ampliac. de Alcanta y Letrinaje	97.178	14.178	83.000	0	0	0	0	0
Mantenimiento y adecuación de Alcantarillados	63.000	63.000	0	0	0	0	0	0



Preinversión, Diseños y Estudios del sector	72.975	72.975	0	0	0	0	0	0
Construcción de relleno sanitario y manejo de residuos sólidos y líquidos	106.656	74.656	32.000	0	0	0	0	0
Subsidios de Servicios Públicos	108.358	108.358	0	0	0	0	0	0
Para adquisición de áreas de interés para los								
acueductos	44.908	44.908	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Institucional del sector Agua P. S.B.	47.254	0	0	0	0	0	0	47.254
TOTAL	839.394	498.940	293.200	0	0	0	0	47.254

F								
PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Construcción y Ampliación de Acueductos	216.194	38.537	177.657	0	0	0	0	0
Mantenimiento y operación de acueductos	104.744	104.744	0	0	0	0	0	0
Construcción y Ampliac. de Alcanta y Letrinaje	99.122	16.525	82.597	0	0	0	0	0
Mantenimiento y adecuación de Alcantarillados	64.260	64.260	0	0	0	0	0	0
Preinversión, Diseños y Estudios del sector	90.327	90.327	0	0	0	0	0	
Construcción de relleno sanitario y manejo de residuos sólidos y líquidos	108.950	73.950	35.000	0	0	0	0	0
Subsidios de Servicios Públicos	109.250	109.250	0	0	0	0	0	0
Para adquisición de áreas de interés para los acueductos	46.000	46.000	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Institucional del sector Agua P. S.B.	48.199	0	0	0	0	0	0	48.199
TOTAL	887.046	543.593	295.254	0	0	0	0	48.199



Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2011

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Construcción y Ampliación de Acueductos	259.433	40.269	219.164	0	0	0	0	0
Mantenimiento y operación de acueductos	74.740	74.740	0	0	0	0	0	0
Construcción y Ampliac. de Alcanta y Letrinaje	118.946	18.200	100.746	0	0	0	0	0
Mantenimiento y adecuación de Alcantarillados	77.112	77.112	0	0	0	0	0	0
Preinversión, Diseños y Estudios del sector	115.392	115.392	0	0	0	0	0	0
Construcción de relleno sanitario y manejo de residuos sólidos y líquidos	124.809	78.000	46.809	0	0		0	0
Subsidios de Servicios Públicos	125.460	125.460	0	0	0	0	0	0
Para adquisición de áreas de interés para los acueductos	58.200	58.200	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Institucional del sector Agua P. S.B.	57.839	0	0	0	0	0	0	57.839
TOTAL	1.011.931	587.373	366.719	0	0	0	0	57.839

3.4.4. Sector Recreación y Deportes.

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Construcción y mantenimiento de escenarios								
deportivos y recreativos	8.920	8.920	0	0	0	0	0	0
Promoción y apoyo al deporte asociado, educativo								
y comunitario	3.090	3.090	0	0	0	0	0	0
Escuelas deportivas	28.840	28.840	0	0	0	0	0	0



Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2009

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Construcción y mantenimiento de escenarios								
deportivos y recreativos	13.826	13.826	0	0	0	0	0	0
Promoción y apoyo al deporte asociado, educativo								
y comunitario	3.244	3.244	0	0	0	0	0	0
Escuelas deportivas	30.282	30.282	0	0	0	0	0	0
Para el fomento de actividades recreativas, aprovechamiento del tiempo libre y la educación								
física.	3.770	3.770	0	0	0	0	0	0
TOTAL	51.122	51.122	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Construcción y mantenimiento de escenarios								
deportivos y recreativos	13.964	13.964	0	0	0	0	0	0
Promoción y apoyo al deporte asociado, educativo								
y comunitario	3.276	3.276	0	0	0	0	0	0
Escuelas deportivas	30.585	30.585	0	0	0	0	0	0
Para el fomento de actividades recreativas, aprovechamiento del tiempo libre y la educación								
física.	3.808	3.808	0	0	0	0	0	0
TOTAL	51.633	51.633	0	0	0	0	0	0



Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2011

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	14.662	14.662	0	0	0	0	0	0
Promoción y apoyo al deporte asociado, educativo y comunitario	3.440	3.440	0	0	0	0	0	0
Escuelas deportivas	32.114	32.114	0	0	0	0	0	0
Para el fomento de actividades recreativas, aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.	3.998	3.998	0	0	0	0	0	0
TOTAL	54.215	54.214	0	0	0	0	0	0

3.4.5. Sector Arte y Cultura.

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Mantenimiento y Dotación de la Biblioteca								
Municipal	8.265	8.235	0	0	0	0	0	0
Creación y funcionamiento de la Casa de la								
Cultura	2.060	2.060	0	0	0	0	0	0
Apoyo y fortalecimiento de procesos de								
investigación, formación y las expresiones								
multiculturales del municipio	6.556	6.556	0	0	0	0	0	0
Apoyo a eventos folclóricos y culturales	16.480	16.480	0	0	0	0	0	0
TOTAL	33.361	33.361	0	0	0	0	0	0



Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2009

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Mantenimiento y Dotación de la Biblioteca								
Municipal	8.647	8.647	0	0	0	0	0	0
Creación y funcionamiento de la Casa de la								
Cultura	2.163	2.163	0	0	0	0	0	0
Apoyo y fortalecimiento de procesos de investigación, formación y las expresiones multiculturales del municipio	0.004	C 004				0	0	0
·	6.884	6.884	U	U	0	U	U	U
Apoyo a eventos folclóricos y culturales	17.304	17.304	0	0	0	0	0	0
TOTAL	34.998	34.998	0	0	0	0	0	0

	_		-					
PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Mantenimiento y Dotación de la Biblioteca			_	_	_	_	_	_
Municipal	8.733	8.733	0	0	0	0	0	0
Creación y funcionamiento de la Casa de la								
Cultura	2.186	2.186	0	0	0	0	0	0
Apoyo y fortalecimiento de procesos de investigación, formación y las expresiones multiculturales del municipio								
'	6.953	6.953	0	0	0	0	0	0
Apoyo a eventos folclóricos y culturales	17.477	17.477	0	0	0	0	0	0
TOTAL	35.349	35.349	0	0	0	0	0	0



Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2011

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Mantenimiento y Dotación de la Biblioteca								
Municipal	9.170	9.170	0	0	0	0	0	0
Creación y funcionamiento de la Casa de la								
Cultura	2.294	2.294	0	0	0	0	0	0
Apoyo y fortalecimiento de procesos de investigación, formación y las expresiones								
multiculturales del municipio	7.300	7.300	0	0	0	0	0	0
Apoyo a eventos folclóricos y culturales	18.351	18.351	0	0	0	0	0	0
TOTAL	37.115	37.115	0	0	0	0	0	0

3.4.6. Sector Vivienda.

Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2008

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Construcción y mejoramiento de vivienda de								
interés social	78.106	78.106	0	0	0	0	0	0
Preinversión, Diseños y Estudios	4	4	0	0	0	0	0	0
Adquisición de Terrenos para programas de								
vivienda de Interés Social	16.995	0	16.995	0	0	0	0	0
TOTAL	95.105	78.110	16.995	0	0	0	0	0

DBOCDAMA/DBOVECTO	Vr Estimada (\$)	e c p	Dogolico	Fooyage	Etooo	T Crudo	Cofinanciación	D Dronio
PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	3.G.P	Regalias	гозуда	⊏lesa	1. Crudo	Commandiacion	K. Propio



Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social	85.135	85.135	0	0	0	0	0	0
Preinversión, Diseños y Estudios	5	5	0	0	0	0	0	0
Adquisición de Terrenos para programas de vivienda de Interés Social	18.524	0	18.524	0	0	0	0	0
TOTAL	103.664	85.140	18.524	0	0	0	0	0

Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2010

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Construcción y mejoramiento de vivienda de								
interés social	86.838	86.838	0	0	0	0	0	0
Preinversión, Diseños y Estudios	6	6	0	0	0	0	0	0
Adquisición de Terrenos para programas de								
vivienda de Interés Social	18.894	0	18.894	0	0	0	0	0
TOTAL	105.738	86.844	18.894	0	0	0	0	0

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social	99.863	99.863	0	0	0	0	0	0
Preinversión, Diseños y Estudios	7	7	0	0	0	0	0	0
Adquisición de Terrenos para programas de vivienda de Interés Social	21.729	0	21.729	0	0	0	0	0
TOTAL	121.599	99.870	21.729	0	0	0	0	0



3.4.6. Sector Infraestructura.

Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2008

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Mantenimiento y Construcción de Calles y Vías	58.809	58.809	0	0	0	0	0	0
Preinversión, Diseños e Interventoría	10.300	10.300	0	0	0	0	0	0
Construcción de parques Recreativos	1.264	0	1.264	0	0	0	0	0
TOTAL	70.373	69.109	1.264	0	0	0	0	0

Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2009

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Mantenimiento y Construcción de Calles y Vías	54.102	54.102	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento de la via Buenavista - Juan Arias	12.000	12.000						
Preinversión, Diseños e Interventoría	11.227	11.227	0	0	0	0	0	0
Construcción de parques Recreativos	1.377	0	1.377	0	0	0	0	0
TOTAL	78.706	77.329	1.377	0	0	0	0	0

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Mantenimiento y Construcción de Calles y Vías	65.384	65.384	0	0	0	0	0	0
Preinversión, Diseños e Interventoría	11.452	11.452	0	0	0	0	0	0
Construcción de parques Recreativos	1.405	0	1.405	0	0	0	0	0
TOTAL	78.241	76.836	1.405	0	0	0	0	0



Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2011

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Mantenimiento y Construcción de Calles y Vías	75.192	75.192	0	0	0	0	0	0
Preinversión, Diseños e Interventoría	13.169	13.169	0	0	0	0	0	0
Construcción de parques Recreativos	1.615	0	1.615	0	0	0	0	0
TOTAL	89.976	88.361	1.615	0	0	0	0	0

3.4.7. Sector Equipamiento Municipal.

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Construc.Ampliac.y Mant.de Mataderos Públicos	2.060	2.060	0	0	0	0	0	0
Construc.Ampliac.y Mant.de Cementerios Públicos	2.060	2.060	0	0	0	0	0	0
Construc.Ampliac.y Remodelación Mercados								
Públicos	1.030	1.030	0	0	0	0	0	0
Ampliación y Mantenimiento edificio de la Alcaldía	18.540	18.540	0	0	0	0	0	0
Construcción y ornato de plazas públicas	2.060	2.060	0	0	0	0	0	0
Otros Programas del sector	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	25.750	25.750	0	0	0	0	0	0



Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2009

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Construc.Ampliac.y Mant.de Mataderos Públicos	2.245	2.245	0	0	0	0	0	0
Construc.Ampliac.y Mant.de Cementerios Públicos	2.245	2.245	0	0	0	0	0	0
Construc.Ampliac.y Remodelación Mercados								
Públicos	1.122	1.122	0	0	0	0	0	0
Ampliación y Mantenimiento edificio de la Alcaldía	20.208	20.208	0	0	0	0	0	0
Construcción y ornato de plazas públicas	2.245	2.245	0	0	0	0	0	0
Otros Programas del sector	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	28.065	28.065	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Construc.Ampliac.y Mant.de Mataderos Públicos	2.290	2.290	0	0	0	0	0	0
Construc.Ampliac.y Mant.de Cementerios Públicos	2.290	2.290	0	0	0	0	0	0
Construc.Ampliac.y Remodelación Mercados								
Públicos	1.144	1.144	0	0	0	0	0	0
Ampliación y Mantenimiento edificio de la Alcaldía	20.612	20.612	0	0	0	0	0	0
Construcción y ornato de plazas públicas	2.290	2.290	0	0	0	0	0	0
Otros Programas del sector	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	28.626	28.626	0	0	0	0	0	0



Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2011

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Construc.Ampliac.y Mant.de Mataderos Públicos	2.633	2.633	0	0	0	0	0	0
Construc.Ampliac.y Mant.de Cementerios Públicos	2.633	2.633	0	0	0	0	0	0
Construc.Ampliac.y Remodelación Mercados								
Públicos	1.316	1.316	0	0	0	0	0	0
Ampliación y Mantenimiento edificio de la Alcaldía	23.704	23.704	0	0	0	0	0	0
Construcción y ornato de plazas públicas	2.633	2.633	0	0	0	0	0	0
Otros Programas del sector	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	32.920	32.919	0	0	0	0	0	0

3.4.8. Sector Electrificación y Alumbrado Público.

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Mantenimiento y ampliación del servicio de								
alumbrado público	12.360	12.360	0	0	0	0	0	0
Electrificación urbana y rural	1.030	1.030	0	0	0	0	0	0
TOTAL	13.390	13.390	0	0	0	0	0	0



Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2009

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Mantenimiento y ampliación del servicio de								
alumbrado público	13.472	13.472	0	0	0	0	0	0
Electrificación urbana y rural	1.122	1.122	0	0	0	0	0	0
TOTAL	14.594	14.594	0	0	0	0	0	0

Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2010

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Mantenimiento y ampliación del servicio de								
alumbrado público	13.741	13.741	0	0	0	0	0	0
Electrificación urbana y rural	1.144	1.144	0	0	0	0	0	0
TOTAL	14.885	14.885	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Mantenimiento y ampliación del servicio de								
alumbrado público	15.803	15.803	0	0	0	0	0	0
Electrificación urbana y rural	1.316	1.316	0	0	0	0	0	0
TOTAL	17.119	17.119	0	0	0	0	0	0



3.4.9. Sector Grupos Vulnerables.

Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2008

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Apoyo Integral a madres cabeza de hogar	2.060	2.060	0	0	0	0	0	0
Atención integral a la población desplazada	22.660	22.660	0	0	0	0	0	0
Atención integral al Adulto Mayor	15.450	15.450	0	0	0	0	0	0
Apoyo al programa Familias en Acción	28.840	28.840	0	0	0	0	0	0
Atención integral a población discapacitada	22.660	22.660	0	0	0	0	0	0
Otros programas del sector	6.180	6.180	0	0	0	0	0	0
TOTAL	97.850	97.850	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Apoyo Integral a madres cabeza de hogar	2.245	2.245	0	0	0	0	0	0
Atención integral a la población desplazada	24.699	24.699	0	0	0	0	0	0
Atención integral al Adulto Mayor	16.840	16.840	0	0	0	0	0	0
Apoyo al programa Familias en Acción	31.435	31.435	0	0	0	0	0	0
Atención integral a población discapacitada	24.699	24.699	0	0	0	0	0	0
Otros programas del sector	6.736	6.736	0	0	0	0	0	0
TOTAL	106.654	106.654	0	0	0	0	0	0



Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2010

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Apoyo Integral a madres cabeza de hogar	2.290	2.290	0	0	0	0	0	0
Atención integral a la población desplazada	25.193	25.193	0	0	0	0	0	0
Atención integral al Adulto Mayor	17.177	17.177	0	0	0	0	0	0
Apoyo al programa Familias en Acción	32.064	32.064	0	0	0	0	0	0
Atención integral a población discapacitada	25.193	25.193	0	0	0	0	0	0
Otros programas del sector	6.871	6.871	0	0	0	0	0	0
TOTAL	108.787	108.788	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Apoyo Integral a madres cabeza de hogar	2.633	2.633	0	0	0	0	0	0
Atención integral a la población desplazada	28.972	28.972	0	0	0	0	0	0
Atención integral al Adulto Mayor	19.754	19.754	0	0	0	0	0	0
Apoyo al programa Familias en Acción	36.873	36.873	0	0	0	0	0	0
Atención integral a población discapacitada	28.972	28.972	0	0	0	0	0	0
Otros programas del sector	7.901	7.901	0	0	0	0	0	0
TOTAL	125.105	125.105	0	0	0	0	0	0



3.4.10. Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2008

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Pago de sueldos, prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal que labora en la								
inspección de policía.	31.400	31.400	0	0	0	0	0	0
Para el funcionamiento de la Inspecciones de Policías, centros de conciliación y la atención de								
Contravenciones	3.090	3.090	0	0	0	0	0	0
Apoyo Organismo de Seguridad	17.519	5.150	0	0	0	0	0	12.369
TOTAL	52.009	39.640	0	0	0	0	0	12.369

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Pago de sueldos, prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal que labora en la inspección de policía.	34.226	34.226	0	0	0	0	0	0
Para el funcionamiento de la Inspecciones de Policías, centros de conciliación y la atención de Contravenciones	3.368	3.368	0	0	0	0	0	0
Apoyo Organismo de Seguridad	19.096	6.120	0	0	0	0	0	12.976
TOTAL	56.690	43.714	0	0	0	0	0	12.976



Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2010

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Pago de sueldos, prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal que labora en la								
inspección de policía.	34.911	34.911	0	0	0	0	0	0
Para el funcionamiento de la Inspecciones de Policías, centros de conciliación y la atención de								
Contravenciones	3.435	3.435	0	0	0	0	0	0
Apoyo Organismo de Seguridad	19.478	5.502	0	0	0	0	0	13.976
TOTAL	57.824	43.848	0	0	0	0	0	13.976

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
Pago de sueldos, prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal que labora en la								
inspección de policía.	40.147	40.147	0	0	0	0	0	0
Para el funcionamiento de la Inspecciones de Policías, centros de conciliación y la atención de								
Contravenciones	3.951	3.951	0	0	0	0	0	0
Apoyo Organismo de Seguridad	22.400	8.050	0	0	0	0	0	14.350
TOTAL	66.498	52.148	0	0	0	0	0	14.350



3.4.11. Sector Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad.

Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2008

VIOLITOIA 2000										
PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	132.853	51.500	81.353	0	0	0	0	0		
Capacitación y asesoría Profesional y técnica	46.350	46.350	0	0	0	0	0	0		
Interventoría de Proyectos	40.350	0	40.350	0	0	0	0	0		
Operación y Funcionamiento de Proyectos	41.003	0	41.003	0	0	0	0	0		
Otros programas de fortalecimiento Institucional	5.150	5.150	0	0	0	0	0	0		
DESARROLLO COMUNITARIO	5.150	5.150	0	0	0	0	0	0		
Capacitación a organizaciones de control social de										
servicios públicos	1.030	1.030	0	0	0	0	0	0		
Capacitación a la red de veedurías	1.030	1.030	0	0	0	0	0	0		
Capacitación a Juntas de Acción Comunal	1.030	1.030	0	0	0	0	0	0		
Cultura y desarrollo organizacional	2.060	2.060	0	0	0	0	0	0		
Otros Programas del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL	138.003	56.650	81.353	0	0	0	0	0		

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	144.808	56.134	88.674	0	0	0	0	0
Capacitación y asesoría Profesional y técnica	50.521	50.521	0	0	0	0	0	0
Interventoría de Proyectos	44.693	0	44.693	0	0	0	0	0
Operación y Funcionamiento de Proyectos	43.981	0	43.981	0	0	0	0	0
Otros programas de fortalecimiento Institucional	5.613	5.613	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO COMUNITARIO	5.611	5.611	0	0	0	0	0	0



Capacitación a organizaciones de control social de servicios públicos	1.122	1.122	0	0	0	0	0	0
Capacitación a la red de veedurías	1.122	1.122	0	0	0	0	0	0
Capacitación a Juntas de Acción Comunal	1.122	1.122	0	0	0	0	0	0
Cultura y desarrollo organizacional	2.245	2.245	0	0	0	0	0	0
Otros Programas del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	150.419	61.745	88.674	0	0	0	0	0

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	147.704	57.256	90.448	0	0	0	0	0
Capacitación y asesoría Profesional y técnica	51.531	51.531	0	0	0	0	0	0
Interventoría de Proyectos	45.587	0	45.587	0	0	0	0	0
Operación y Funcionamiento de Proyectos	44.861	0	44.861	0	0	0	0	0
Otros programas de fortalecimiento Institucional	5.725	5.725	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO COMUNITARIO	5.722	5.722	0	0	0	0	0	0
Capacitación a organizaciones de control social de								
servicios públicos	1.144	1.144	0	0	0	0	0	0
Capacitación a la red de veedurías	1.144	1.144	0	0	0	0	0	0
Capacitación a Juntas de Acción Comunal	1.144	1.144	0	0	0	0	0	0
Cultura y desarrollo organizacional	2.290	2.290	0	0	0	0	0	0
Otros Programas del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	153.427	62.978	90.448	0	0	0	0	0



Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2011

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	169.860	65.845	104.015	0	0	0	0	0
Capacitación y asesoría Profesional y técnica	59.261	59.261	0	0	0	0	0	0
Interventoría de Proyectos	52.425	0	52.425	0	0	0	0	0
Operación y Funcionamiento de Proyectos	51.590	0	51.590	0	0	0	0	0
Otros programas de fortalecimiento Institucional	6.584	6.584	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO COMUNITARIO	6.581	6.581	0	0	0	0	0	0
Capacitación a organizaciones de control social de								
servicios públicos	1.316	1.316	0	0	0	0	0	0
Capacitación a la red de veedurías	1.316	1.316	0	0	0	0	0	0
Capacitación a Juntas de Acción Comunal	1.316	1.316	0	0	0	0	0	0
Cultura y desarrollo organizacional	2.633	2.633	0	0	0	0	0	0
Otros Programas del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	176.441	72.426	104.015	0	0	0	0	0

3.4.12. Sector Productivo.

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
AGROPECUARIO	72.094	71.064	0	0	0	0	0	1.030
Pago de sueldos, prestaciones sociales y aportes parafiscales al personal que labora en la UMATA	37.898	37.898	0	0	0	0	0	0
Adquisición y Mantenimiento de Maq. Agrícola	2.060	2.060	0	0	0	0	0	0



				1	i	1	1	
Apoyo a la mecanización de tierras y								
diversificación productiva	2.060	2.060	0	0	0	0	0	0
Preinversión, diseño y estudios de proyectos del								
sector	2.060	2.060	0	0	0	0	0	0
Fomento de programas frutícolas, piscícolas y								
apícolas	2.060	2.060	0	0	0	0	0	0
Fortalecimiento del Fondo Municipal de ganado y								
Apoyo a Programas Agroindustriales	9.270	9.270	0	0	0	0	0	0
Cosecha de agua	1.030	1.030	0	0	0	0	0	0
Aporte al Centro Provincial de Gestión								
Agroempresarial Sabanas	13.596	13.596	0	0	0	0	0	0
Otros Progras del Sector	2.060	1.030	0	0	0	0	0	1.030
Asistencia técnica , operación y funcionamiento de								
la UMATA	0	0	0	0	0	0	0	0
MICROEMPRESARIAL	14.420	12.360	0	0	0	0	0	2.060
Programa de Apoyo al Fondo Microempresarial	1.030	1.030	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la economía solidaria y otras formas								
asociativas	1.030	1.030	0	0	0	0	0	0
Para cofinanciar programas de desarrollo	10.300	8.240	0	0	0	0	0	2.060
Apoyo a otros programas de generación de								
empleo e ingresos	1.030	1.030	0	0	0	0	0	0
Otros programas del sector	1.030	1.030	0	0	0	0	0	0
TOTAL	86.514	83.424	0	0	0	0	0	3.090

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
AGROPECUARIO	78.579	77.456	0	0	0	0	0	1.123



Pago de sueldos, prestaciones sociales y aportes								
parafiscales al personal que labora en la UMATA	41.309	41.309	0	0	0	0	0	0
Adquisición y Mantenimiento de Maq. Agrícola	2.245	2.245	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la mecanización de tierras y								
diversificación productiva	2.245	2.245	0	0	0	0	0	0
Preinversión, diseño y estudios de proyectos del								
sector	2.245	2.245	0	0	0	0	0	0
Fomento de programas frutícolas, piscícolas y								
apícolas	2.245	2.245	0	0	0	0	0	0
Fortalecimiento del Fondo Municipal de ganado y								
Apoyo a Programas Agroindustriales	10.104	10.104	0	0	0	0	0	0
Cosecha de agua	1.122	1.122	0	0	0	0	0	0
Aporte al Centro Provincial de Gestión								
Agroempresarial Sabanas	14.819	14.819	0	0	0	0	0	0
Otros Progras del Sector	2.245	1.122	0	0	0	0	0	1.123
Asistencia técnica , operación y funcionamiento de								
la UMATA	0	0	0	0	0	0	0	0
MICROEMPRESARIAL	15.715	13.515	0	0	0	0	0	2.200
Programa de Apoyo al Fondo Microempresarial	1.122	1.122	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la economía solidaria y otras formas								
asociativas	1.122	1.122	0	0	0	0	0	0
Para cofinanciar programas de desarrollo	11.227	9.027	0	0	0	0	0	2.200
Apoyo a otros programas de generación de								
empleo e ingresos	1.122	1.122	0	0	0	0	0	0
Otros programas del sector	1.122	1.122	0	0	0	0	0	0
TOTAL	94.294	90.971	0	0	0	0	0	3.323



VIGENCIA 2010									
PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio	
AGROPECUARIO	80.151	79.005	0	0	0	0	0	1.145	
Pago de sueldos, prestaciones sociales y aportes									
parafiscales al personal que labora en la UMATA	42.135	42.135	0	0	0	0	0	0	
Adquisición y Mantenimiento de Maq. Agrícola	2.290	2.290	0	0	0	0	0	0	
Apoyo a la mecanización de tierras y									
diversificación productiva	2.290	2.290	0	0	0	0	0	0	
Preinversión, diseño y estudios de proyectos del									
sector	2.290	2.290	0	0	0	0	0	0	
Fomento de programas frutícolas, piscícolas y	0.000	0.000	•	•	•	•			
apícolas	2.290	2.290	0	0	0	0	0	0	
Fortalecimiento del Fondo Municipal de ganado y									
Apoyo a Programas Agroindustriales	10.306	10.306	0	0	0	0	0	0	
Cosecha de agua	1.144	1.144	0	0	0	0	0	0	
Aporte al Centro Provincial de Gestión									
Agroempresarial Sabanas	15.115	15.115	0	0	0	0	0	0	
Otros Progras del Sector	2.290	1.145	0	0	0	0	0	1.145	
Asistencia técnica, operación y funcionamiento de									
la UMATA	0	0	0	0	0	0	0	0	
MICROEMPRESARIAL	16.029	13.528	0	0	0	0	0	2.500	
Programa de Apoyo al Fondo Microempresarial	1.144	1.144	0	0	0	0	0	0	
Apoyo a la economía solidaria y otras formas									
asociativas	1.144	1.144	0	0	0	0	0	0	
Para cofinanciar programas de desarrollo	11.452	8.952	0	0	0	0	0	2.500	
Apoyo a otros programas de generación de									
empleo e ingresos	1.144	1.144	0	0	0	0	0	0	
Otros programas del sector	1.144	1.144	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	96.178	92.533	0	0	0	0	0	3.645	



VIGENCIA 2011										
PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio		
AGROPECUARIO	92.170	90.854	0	0	0	0	0	1.316		
Pago de sueldos, prestaciones sociales y aportes										
parafiscales al personal que labora en la UMATA	48.455	48.455	0	0	0	0	0	0		
Adquisición y Mantenimiento de Maq. Agrícola	2.633	2.633	0	0	0	0	0	0		
Apoyo a la mecanización de tierras y diversificación productiva	2.633	2.633	0	0	0	0	0	0		
Preinversión, diseño y estudios de proyectos del							-	-		
sector	2.633	2.633	0	0	0	0	0	0		
Fomento de programas frutícolas, piscícolas y apícolas	2.633	2.633	0	0	0	0	0	0		
Fortalecimiento del Fondo Municipal de ganado y										
Apoyo a Programas Agroindustriales	11.852	11.852	0	0	0	0	0	0		
Cosecha de agua	1.316	1.316	0	0	0	0	0	0		
Aporte al Centro Provincial de Gestión Agroempresarial Sabanas	17.383	17.383	0	0	0	0	0	0		
Otros Progras del Sector	2.632	1.316	0	0	0	0	0	1.316		
Asistencia técnica , operación y funcionamiento de la UMATA	0	0	0	0	0	0	0	0		
MICROEMPRESARIAL	18.433	15.633	0	0	0	0	0	2.800		
Programa de Apoyo al Fondo Microempresarial	1.316	1.316	0	0	0	0	0	0		
Apoyo a la economía solidaria y otras formas			_			-	-	-		
asociativas	1.316	1.316	0	0	0	0	0	0		
Para cofinanciar programas de desarrollo	13.169	10.369	0	0	0	0	0	2.800		
Apoyo a otros programas de generación de										
empleo e ingresos	1.316	1.316	0	0	0	0	0	0		
Otros programas del sector	1.316	1.316	0	0	0	0	0	0		
TOTAL	110.603	106.487	0	0	0	0	0	4.116		



3.4.13. Sector Desarrollo Sostenible.

Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2008

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	2.060	2.060	0	0	0	0	0	0
Prevención y Atención de desastres	2.060	2.060	0	0	0	0	0	0
MEDIO AMBIENTE	7.347	2.197	0	0	0	5.150	0	0
Rectificación y reforestación de arroyos y microcuencas	6.695	1.545	0	0	0	5.150	0	0
Promoción y ejecución de programas y políticas para mantener el ambiente sano	652	652	0	0	0	0	0	0
Otros Programas del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	9.407	4.257	0	0	0	5.150	0	0

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	2.245	2.245	0	0	0	0	0	0
Prevención y Atención de desastres	2.245	2.245	0	0	0	0	0	0
MEDIO AMBIENTE	8.007	2.407	0	0	0	5.600	0	0
Rectificación y reforestación de arroyos y								
microcuencas	7.297	1.697	0	0	0	5.600	0	0
Promoción y ejecución de programas y políticas								
para mantener el ambiente sano	710	710	0	0	0	0	0	0
Otros Programas del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	10.252	4.652	0	0	0	5.600	0	0



Cifras en millones de (\$) VIGENCIA 2010

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	2.290	2.290	0	0	0	0	0	0
Prevención y Atención de desastres	2.290	2.290	0	0	0	0	0	0
MEDIO AMBIENTE	8.167	2.167	0	0	0	5.129	0	871
Rectificación y reforestación de arroyos y microcuencas	7.443	1.443	0	0	0	5.129	0	871
Promoción y ejecución de programas y políticas para mantener el ambiente sano	724	724	0	0	0	0	0	0
Otros Programas del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	10.457	4.457	0	0	0	5.129	0	871

PROGRAMA/PROYECTO	Vr. Estimado (\$)	S.G.P	Regalias	Fosyga	Etesa	T. Crudo	Cofinanciación	R. Propio
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	2.633	2.633	0	0	0	0	0	0
Prevención y Atención de desastres	2.633	2.633	0	0	0	0	0	0
MEDIO AMBIENTE	9.392	3.692	0	0	0	4.524	0	1.176
Rectificación y reforestación de arroyos y microcuencas	8.559	2.859	0	0	0	4.524	0	1.176
Promoción y ejecución de programas y políticas para mantener el ambiente sano	833	833	0	0	0		0	
Otros Programas del Sector	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	12.025	6.325	0	0	0	4.524	0	1.176

REPUBLICA DE COLOMBIA



CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARTÍCULO CUARTO: Instrumentos para el seguimiento y evaluación del Plan. Corresponde a la Secretaría de Planeación efectuar el seguimiento, evaluación y control a todos Programas y Subprogramas contenidos en el Plan de Desarrollo, de acuerdo con los instrumentos adoptados para tal efecto. No obstante, esta dependencia podrá diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y resultados, que estime convenientes, señalando responsables, términos y condiciones para realizar la evaluación, teniendo en cuenta las metas, la cobertura, la calidad de los servicios y los costos unitarios.

Este tipo de evaluación es totalmente independiente a la que debe realizar la oficina de Control Interno del Municipio, o quien haga sus veces.

CAPÍTULO V

DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO QUINTO: Obligatoriedad. La elaboración y ejecución de los planes de acción y del presupuesto anual, así como de todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deberán ceñir estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que estando relacionados con las mismas materias de que trata el Plan de Desarrollo, sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal.

ARTÍCULO SEXTO: Armonización con los presupuestos. En los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.

REPUBLICA DE COLOMBIA



ARTICULO SÉPTIMO: Ajustes al Plan. El Gobierno Municipal previa autorización del Concejo municipal podrá realizar los ajustes y/o modificaciones a los Programas y Subprogramas de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo, de acuerdo con las partidas que finalmente aprueben los respectivos entes cofinanciadores o financiadores.

ARTICULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en sesiones ordinarias durante los días veintitrés (23) y treinta (30) de Mayo de 2008.

ELIGIO JOSE AMELL RODRÍGUEZ

Secretario Concejo Municipal.



SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Buenavista Sucre, a los treinta (30) días del mes de Mayo de dos mil ocho (2008).

EDUARDO RODRÍGUEZ TAPIA JHONNY M. BOLAÑO SOTO

Primer Vicepresidente.-

Presidente.-

ELIGIO J. AMELL RODRÍGUEZ

Secretario Concejo Municipal.